AÑO OCTAVO — Núm. 2.511 CUATRO EDICIONES — *Madrid y Provincias* — CINCO CÉNTIMOS VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 1914

CRISTOBAL MATAIX
Administrador
REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

		3 meses	6 meses	Año
Provincias.....	Pesetas.	6 »	10 »	20 »
Portugal.....		7,50	15 »	30 »
Extranj.º	Unión Postal....	10 »	20 »	40 »
	No comprendidos	15 »	30 »	60 »

TELÉFONO NÚM. 2.271

EL MUNDO

SANTIAGO MATAIX
Gerente
IMPRENTA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

LO QUE PASA EN EL AYUNTAMIENTO

Habla Delgado Barreto

Lo absurdo impera. El favoritismo triunfa. Desbarajuste inconcebible. Para muchos el cargo de concejal es un oficio lucrativo. Lluvia de denuncias escandalosas. Un edil periodista está asqueado de lo que sucede en la Casa de la Villa. Incumplimiento total de las Ordenanzas municipales. Con los tributos que satisface el pueblo, medran unos cuantos. Sin organización burocrática, moralidad edilicia y energía en el alcalde, no es posible la vida del Concejo madrileño.

Delgado Barreto, periodista y diputado á Cortes, es un hombre, conocedor como pocos de la vida municipal madrileña y de las injusticias, anomalías y desaciertos que constantemente se cometen en la Casa de la Villa.

El, siempre batallador, dotado de un espíritu de franca rebeldía, se ha distinguido por su campaña realizada desde la tribuna pública y periodística, en pro del saneamiento y moralidad municipal.

Teniendo en cuenta las razones apuntadas, decidimos interviuvar al simpático compañero Sr. Delgado Barreto.

—¿...?

—Agradezco mucho á EL MUNDO que me honre con esta solicitud cariñosa de declaraciones sobre la vida municipal; pero debo empezar por manifestarle que en esta materia, como en otras muchas, carezco en absoluto de autoridad.

Lo que ocurre es que un espíritu de rebeldía, del que yo quisiera ver animados á todos los españoles, contra injusticias y desaciertos irritantes, me hizo pensar en que la mejor labor á que podía consagrarme era la de estudiar estos problemas que son los más íntimamente relacionados con la vida de los pueblos. Mi afición á las cuestiones de índole municipal nació á raíz de la lectura, del estudio detenido, del proyecto de Administración municipal que presentó á las Cortes D. Antonio Maura. Hasta entonces, no me convencí de que la vida toda de España, y cuantas transformaciones quisieran introducirse en los menesteres de la gobernación del Estado, tenían su base más firme en la vida municipal, y así se comprende que aquel hombre ilustre, aferrado á esta idea, soportara durante tantos días la reda oposición de los políticos, que no ven más allá de las puertas giratorias de cristales que separan al Parlamento del país.

—¿...?

—Efectivamente. Mis primeros artículos sobre asuntos municipales los publiqué en *La Correspondencia*, refiriéndome al proyecto de Administración local y de allí partió la campaña que he realizado sin desalientos durante muchos meses, contra el Ayuntamiento de Madrid y más tarde contra el de Barcelona, por estimar que esas Corporaciones de las dos ciudades más importantes de España debían ser el modelo que imitaran los demás Municipios de nuestra nación, y ello le explicará á usted y explicará á los lectores que yo haya intervenido, como periodista y como diputado, en asuntos que, no afectando á mi distrito, le importan, sin embargo; porque la resultante de la conducta que un Gobierno siguiera con relación á las Corporaciones municipales de la Corte y de la ciudad condal, había de repercutir forzosamente en el desenvolvimiento de toda la vida municipal española.

—¿...?

—Hablar del Ayuntamiento de Madrid es aventurarse en un mar revuelto, de escándalo, de absurdo y de inconcebible desbarajuste. El público, como es natural, no percibe otra cosa que lo que directamente atañe á sus bolsillos, y que se traduce en arbitrios onerosos, en cargas insoportables y en trabas que impiden de un modo sistemático el desarrollo de nuestra vida local en todas sus manifestaciones; pero es necesario decirle que esos arbitrios no son el efecto del mandato de una ley, sino más bien la consecuencia obligada de una inmoralidad administrativa que no puede nutrirse con recursos corrientes ni con procedimientos seguidos á la luz del día.

En primer término, nuestra burocracia municipal es un desastre. Ha llegado á creer de un modo firme que es ella el sostén único de toda la complicada máquina á la que están sujetos fuertemente los ciudadanos, y como tiene la seguridad plena de su irresponsabilidad y de su inmutabilidad, resultaría inútil que elementos que vienen á ser en la Casa de la Villa como aves de paso, intentasen cualquier obra de saneamiento en aquellas oficinas.

Este es, á mi ver, el más grave aspecto del problema municipal de Madrid y ello me lleva á deducir las consecuencias de que lo primero que hace falta para que un alcalde ó una Corporación municipal se desenvuelvan libremente y acometan la empresa que todos anhelamos, es una rectificación de las disposiciones que regulan el burocratismo municipal.

—¿...?

—No; no es eso. Yo no hablo nunca de destruir derechos adquiridos, aunque constituyen la mayor rémora existente en toda la administración pública, ni de privar á nadie de su pan. De lo que hablo es de que todo el mundo cumpla con sus deberes y para que los cumpla no hay más camino ni otra solución, por lo que respecta al Ayuntamiento, que la libertad del Concejo y de los alcaldes de separar á aquellos empleados, que, por corruptelas casi tradicionales y por perniciosas influencias, faltan á la primordial obligación de atender, ante todo, la causa del bien público.

—¿...?

—Claro que para todo esto lo primero que hace falta es que el Concejo, en su mayoría, constituya una garantía de rectitud, de pureza y de excelente administración, y crea usted que por el procedimiento actual eso es imposible. Los elementos populares habían suspirado durante muchos años por el predominio de sus representaciones en la Corporación municipal y cuando esas representaciones han llegado á los cargos edilicios, tanto aquí como en Barcelona, ya se ve lo que está ocurriendo: el cargo de concejal ha venido á ser un oficio lucrativo para gentes desocupadas y desahogadas, y junto á eso será muy difícil lograr que hombres de responsabilidad social y de alguna significación en las poblaciones, se avengan á compartir las responsabilidades de un desbarajuste tan extraordinario.

—¿...?

La solución, á mí me parece muy sencilla. Existe aprobada por los Cuerpos Colegisladores una parte interesantísima del proyecto de Administración local y es precisamente la que se refiere á la constitución de los Ayuntamientos, con un sistema que no es el desacreditadísimo de la elección en los colegios, ó mejor dicho, en las fábricas de embuchados, sino que representa un sistema de selección popular en el que todos podemos intervenir; pero del cual es muy difícil que salgan nunca concejales de esos que el día antes de ir al Municipio, pisan con el contrafuerte y á los dos días de ocupar el cargo recorren las calles en automóvil.

Para mí la solución única es que, tanto en Madrid como en Barcelona, se apliquen como se ha hecho con las Mancomunidades, esas disposiciones del proyecto de Administración local, por vía de ensayo. Y ya veremos si á los dos ó tres años resulta mejor que el sistema actual, para extenderlas entonces al resto de España, ó para modificarlas en aquellos detalles que la práctica, nuestra mejor consejera, nos vaya señalando como defectuosos.

—¿...?

—No puedo ocultarle á usted que, como periodista y como diputado, llueven todos los días sobre mí denuncias que producen verdadero asombro, y que permiten afirmar que nunca estaría más justificada una intervención del Poder público, que lo está en los Ayuntamientos de Madrid y de Barcelona; porque se habla de negocios de toda índole, desde el muy escandaloso del monopolio de pompas fúnebres, hasta el verdaderamente irritante de las propinas que se piden ó que se exigen á los contratistas de obras chicas y grandes. Yo conozco en Madrid á algún concejal, periodista por cierto (y lo digo porque ello honra á la clase), que ha desistido de ir al Ayuntamiento porque está asqueado de oír las cosas que por aquellos pasillos y encrucijadas se murmura; porque ya no puede soportar que algunos ediles cambien de opinión cada cinco minutos, á medida que se va desenvolviendo en las sombras de los despachos y hasta en los rellanos de las escaleras la contaminación vergonzante.

Y si esto es así, ¿cómo quiere usted que ninguna persona de las que tienen como mayor capital y mejor medio de vida el crédito público, vaya á esas Corporaciones, en las que, al fin y al cabo, el pueblo suele no hacer distingos, porque la mancha cae por igual sobre todos?

—¿...?

—La suciedad de Madrid, la desorganización de los servicios, la abrumadora carga que se echa sobre los hombros del vecindario, no significa penuria; significa falta de voluntad, falta de tacto y, sobre todo, falta de energías; porque yo no concibo cómo todos ó casi todos los alcaldes que van á la Casa de la Villa, no hacen más que hablar de los grandes problemas municipales, precisamente cuando horas antes han tenido que sufrir las molestias del coche saltando en los baches, los tormentos del mal olor y las desagrables consecuencias del incumplimiento de todas las Ordenanzas municipales.

Para remediar todo eso, ¿cree usted que se necesita dinero? Se necesita voluntad y se necesita, sobre todo, cuando se entra en la Alcaldía, recabar del Gobierno una libertad amplia, absoluta, no sólo para normalizar la vida municipal, sino hasta para hacer alcaldadas, si llega el caso; porque eso es lo que está haciendo mucha falta á Madrid, un verdadero corregidor. Un alcalde que haga en el Ayuntamiento lo que los concejales de profesión llamarían atrocidades, pero que el pueblo calificaría con el nombre de justicia.

—¿...?

—Mi opinión sobre el problema municipal de Madrid, la resumo en estos términos:

Primero. Que es indispensable una modificación absoluta de la Constitución del Concejo, ateniéndose á lo que dispone, con gran acierto, la ley de Administración local.

Segundo. Que tan urgente como la anterior, es la modificación radicalísima de las disposiciones que regulan la vida burocrática del Ayuntamiento, para que los alcaldes y los concejales de buenos propósitos, tengan en su mano las dimisiones de los funcionarios y sepan éstos que, cuando no cumplan con su deber, ó cuando por complacencias y arreglos con ediles desaprensivos, falten á los intereses del bien público, se encontrarán en la calle, sin posible recurso de apelación.

Tercero. Que se reduzca el númro de tributos que pesan hoy sobre el vecindario, después de la disparatadamente ruinosa ley de transformación de los Consumos, y que si no puede llegarse, porque eso en las actuales circunstancias de la vida española es imposible, al impuesto único municipal, se llegue por lo menos á condensarlos en términos tales, que esa condensación signifique un gran ahorro en las recaudaciones de los arbitrios; porque ahora se da el caso de que más de la mitad de lo que se obtiene por todos los impuestos que se van creando, no se invierte en mejorar las condiciones de la población, sino en atender al personal necesario ó que se cree necesario para el cobro de esas gabelas.

Con estas modificaciones, con un poco de rectitud y de moralidad en el proceder y con un alcalde que empiece por mirar más al suelo que al cielo, me parece á mí que no pasaríamos la vergüenza de que, cuando se trata de obras tan indispensables como las del subsuelo y las de pavimentación, sea necesario recurrir al Estado, pidiéndole una limosna.

Para la vida municipal son indispensables tres factores: reorganización burocrática, moralidad edilicia y energía de corregidor. Todo lo que no sea eso, equivaldrá á que los grandes municipios de España sigan siendo meriendas de negros é incubadores de caciques insoportables.»

He aquí las interesantes manifestaciones expuestas por el Sr. Delgado Barreto, las cuales, por tratarse de un orador del mitin de las clases medias, juzgan, como todos los que asistieron á aquel famoso acto, la labor del actual alcalde.

Esto quiere decir, que en las presentes circunstancias cualquier paladín del pueblo madrileño podía repetir el furibundo discurso del Sr. Prast, dedicándoselo á su autor, sin atenuar frases punzantes.

ALFONSO ALCALA MARTIN

Congreso de Sanidad civil

SESION INAUGURAL

A las once y media de la mañana declara abierta la sesión el ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra, al que acompañan en la presidencia los doctores Martín Salazar, Pulido, Bejarano, Cortezo, Almarza y Albiñana.

El doctor Cortezo da las gracias por habérsele nombrado presidente del Congreso, y acusa su satisfacción por ver á todo el Cuerpo de titulares unido.

Espinoso es el cargo que me conferísteis, dijo; pero procuraré honrarle.

Vindica ante la Asamblea el honor del político español, el más honorable de todos los políticos. Lo que necesita es el estímulo y la advertencia. Sólo cuando faltan éstos, se pone en evidencia la labor política; pero jamás faltó la resolución ministerial cuando el consejo la salió al paso.

Habla después de las acertadas iniciativas de los Gobiernos en pro de la profesión médica, relatando la principal labor llevada á cabo por los Sres. Dato, Maura, Cierva, Canalejas y conde de Romanones.

Se ocupa de la labor de los propagandistas, y evoca el recuerdo de los más ilustres médicos, para citar después á Almarza y á Albiñana.

Recuerda la labor de los señores que forman la Mesa, relatando su fecunda labor médica.

(Entra el doctor Moliner, entre aplausos.)

Continúa el orador, y comenta el proyecto de ley de epidemias, que refrendó el señor Sánchez Guerra.

Excita al Cuerpo médico para que luche para la vida, en estos momentos de bestial lucha guerrera, que viene á hacer trizas las nobles vestiduras de la civilización y del progreso.

El doctor Almarza se congratula del acto que se celebra, testimoniando á todos los que á él cooperaron su agradecimiento, dedicando un elogio á los doctores Cortezo y Moliner y médicos zaragozanos.

El doctor Albiñana pide un aplauso para el partido conservador.

No es bastante el proyecto de ley de epidemias, que merece bien del Cuerpo médico; es necesario que antes de cerrarse las Cortes el proyecto de ley esté convertido en ley.

El doctor Moliner reproduce su levantada propaganda en pro de la salud del ciudadano, ocupándose de Sanatorios, epidemias y dolencias sociales.

El ministro de la Gobernación excusa la asistencia del Sr. Dato.

El aplauso no debe encarnarse en la función ministerial, sino para las figuras médicas que alientan y dirigen la labor de gobierno.

Habla de su labor contra la tuberculosis. La primera Junta que contra ella se creó lleva la firma del Sr. Sánchez Guerra; la ley de Protección á la mujer y á la infancia, también la refrendó el propio ministro.

El proyecto de ley de epidemias será ley antes de clausurarse las Cortes.

Se ocupa de los problemas de la vivienda insalubre, de la alimentación y de la higiene.

Siente que el patriotismo está en defender la vida del ciudadano, pues ya es hora de que los españoles que acreditaron saber morir, comiencen á saber lo que es vivir.

Dice que en la vida provincial y municipal se ve al médico y al maestro como á un enemigo, y son la dignificación rural, y para alcanzarla, hay que rodear al médico de dignidad y de independencia.

El Poder público defenderá al médico; que el Cuerpo médico procure enaltecer de día en día su nobilísima profesión, avanzada del ejército contra la epidemia y el mal.

Para el Gobierno, los problemas sanitarios son de su más preferente atención.

Recuerda á los doctores Gutiérrez y Cajal, médicos rurales.

Termina esperando que la Providencia le reservará la satisfacción de ver convertida en ley la de epidemias.

Se levanta la sesión.

TEMPORAL EN CÁDIZ

SOCORRO A LOS INDIGENTES

POR TELÉGRAFO

CÁDIZ 19 (11 n.) El puerto está cerrado. El temporal ha causado destrozos en algunas embarcaciones pequeñas. En el vapor de la Compañía Pinillos *Conde Wifredo* han llegado hoy 23 jornaleros, de la Habana, por faltarles trabajo. Se les socorrió.

En San Fernando se socorre á diario á 145 obreros.

Los necesitados son 700. Por temerse que se reproduzcan desórdenes, el alcalde ha visitado al gobernador para buscar soluciones que aminoren la crisis por que atraviesan las familias de los obreros sin trabajo.—*G. Campos.*

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DIA DEL PRESIDENTE

Noticias de Mudela y de Marruecos. Consejo. Programa parlamentario. Consideraciones acerca del mismo. Visitas.

Las noticias que hoy tenía el presidente del Consejo, de Santa Cruz de Mudela, dicen que el Rey y sus acompañantes continúan sin novedad, dedicados al *sport* cinegético.

Don Alfonso llegará á Madrid esta noche, á las diez.

Los telegramas de Marruecos no acusan novedad.

El Gobierno no tiene la menor noticia respecto á los rumores que desde ayer vienen circulando de haber sufrido reveses las tropas francesas en algunos puntos de Marruecos.

El miércoles próximo se celebrará Consejo de ministros, sin que antes haya ningún otro presidido por el Rey, porque durante estos días de ausencia, el Sr. Dato ha ido informando telegráficamente al Monarca de todo lo que ha ocurrido, tanto en el orden interior, como en el internacional.

Al hacer el programa parlametario, ha dicho el jefe del Gobierno que esta tarde se discutirá en el Senado el presupuesto de Estado, y en el Congreso irá, en las horas de preguntas, el proyecto de ley de amnistía y luego el presupuesto de Marina, que espera el Sr. Dato quedará hoy aprobado.

—Creo—ha añadido—que tendremos debate de presupuestos hasta el 31 de Diciembre. Eso no ocurre más que en el Parlamento español. Ya verán ustedes cómo, cuando el mes próximo se abran los Parlamentos de las naciones europeas, los Presupuestos se aprueban en poco más de veinticuatro horas, incluso en los de las naciones neutrales.

Esto es porque en todas partes, los presupuestos son ahora una hipótesis, dada la imposibilidad de calcular los ingresos.

De todas suertes, el señor Dato no siente ya impaciencias, pues habiendo circunspección para tratar los asuntos de índole exterior, poco importa que en las cosas de nuestra política haya grandes debates.

Aun cuando se hubiesen aprobado pronto los presupuestos, el señor Dato no pensaba haber clausurado las Cortes, pues quería que éstas aprobaran otros proyectos de ley.

Claro es que si ocurriera algún acontecimiento de carácter internacional, que requiriese el cierre de las Cámaras, apelaría en el acto á esa medida; pero esto cree que nadie se lo hubiera censurado.

Luego se ha referido al discurso que anoche pronunció el ministro de Marina, prodigándole calurosos elogios, y celebrando *que* los incidentes que la discusión del presupuesto de Marina suscitó ,tuvieran el satisfactorio resultado que tuvieron.

El general Azcárraga ha visitado esta mañana al Sr. Dato, en su despacho oficial.

También ha recibido el jefe del Gobierno la visita de varias Comisiones y de algunos senadores y diputados.

Funerales por lord Roberts

LONDRES 19 (10 n.) Con una solemnidad inusitada se han celebrado hoy, en la iglesia de San Pablo, los funerales del general lord Roberts.—*Llanos.*

ACONTECIMIENTOS DE LA CONFLAGRACION EUROPEA

Combate naval en el mar Negro

RELATIVA TRANQUILIDAD EN FLANDES

CRONICA DE PARÍS

La bancarrota del humanitarismo.

Los que se quejaban de la poca actividad de las flotas, deben bañarse ahora en agua de rosas.

Después del reciente combate del Pacífico, en el que la escuadra alemana del almirante von Spee alcanzó una brillante victoria, el telégrafo nos ha anunciado en menos de una semana que el famoso buque corsario *Emden* ha sido destruído; que el *Koenigsberg* se halla embotellado; que en la bahía de Tsing-Tao han sido echados á pique siete buques alemanes y un austriaco; que el cañonero inglés *Niger* ha sido volado por un submarino alemán, á dos millas de Dover, esto es, en las mismas barbas de Albión; que un torpedero japonés acaba de hacer explosión, y que en el Adriático, en el Pacífico y en el Mediterráneo una porción de vapores mercantes han sido apresados por los buques de las flotas aliadas.

De todas estas acciones, la que más impresión ha hecho en el público ha sido, sin duda alguna, el incendio del *Emden* por el crucero australiano *Sidney*. El capitán von Müller, que mandaba el *Emden*, es hasta ahora el único guerrero que ha logrado imponerse á la atención de las gentes y alcanzar universal renombre.

Desde que empezó la guerra, el *Emden* capturó veinte buques mercantes, diez y siete de los cuales fueron sepultados en el mar; echó á pique un crucero ruso y un destructor francés; bombardeó una capital de provincia, Madrás, de la India inglesa; creó un verdadero pánico en todos los puertos indios, hasta el punto de que ningún barco se atrevía á hacerse á la mar; interrumpió el tráfico en toda la bahía de Bengala; aisló durante varios días del resto del mundo la provincia de Burna, y acabó su accidentada carrera al tratar de destruir una estación de telegrafía sin hilos en la isla de los Cocos.

Para darse cuenta de la repercusión que tuvieron en el mundo económico los audaces *raids* del *Emden*, baste decir que las pérdidas por dicho buque ocasionadas ascienden á 250 millones de pesetas y que en el mercado de Londres subió el precio del té, del caucho y de la hojalata. También aumentó la tasa de los seguros marítimos.

El *Emden* cumplió, pues, á maravilla su misión de buque corsario, la cual consiste, no sólo en hacer muchas presas, sino principalmente, en amenazar todas las rutas marítimas y sembrar el terror entre la gente de mar. Si á esto se añaden algunos episodios dramáticos y una serie de rasgos caballerescos atribuídos al capitán del *Emden*, que, según afirman sus propios adversarios, observó siempre las leyes de la guerra y se deshizo en atenciones y amabilidades con los pasajeros de los buques capturados, hay que reconocer que el teutón von Müller ha hecho revivir las antiguas glorias del corso y ha merecido bien de los manes de Barbarroja.

Así se comprende que una nación de marinos como Inglaterra, á pesar de haber sufrido tanto de las correrías del *Emden*, salude con respeto, y hasta con entusiasmo, la interesante figura de su capitán, y que casi toda la Prensa inglesa, al mismo tiempo que celebraba la destrucción del buque corsario, hiciese votos por que el intrépido marino se hallase sano y salvo. *The Times* llegó á decir en su editorial que si von Müller fuese á Londres encontraría allí una generosa y simpática acogida.

Todo eso es digno del carácter inglés, y responde perfectamente á su tradición. El capitán von Müller es un marino inteligente y audaz, y, al verse obligado á practicar el corso, demostró poseer admirables condiciones para ello, ser un verdadero *master of his trade*, maestro en su arte, lo cual basta y sobra para merecer el beneplácito de un pueblo que rinde fervoroso culto á la astucia, al valor, á la inventiva individual y á las cosas bien hechas y acabadas.

Los espíritus humanitarios comprenderán difícilmente este fenómeno. Para ellos, el talento que, como el de von Müller, necesita hacer víctimas y producir grandes males para ejercerse, constituye una plaga para la humanidad, y al enterarse de las atrocidades que ha realizado, su pensamiento se dirigirá á las pobres víctimas sacrificadas y á las desgraciadas poblaciones marítimas cuya vida se encontró paralizada durante semanas enteras, y cuyos habitantes estuvieron sujetos á los horrores de la miseria y del hambre.

Mas, ¿quién da importancia á tales minucias en tiempo de guerra? ¿Quién se acuerda de que el trabajo útil y el respeto á la vida humana son las condiciones *sine qua non* de toda sociedad civilizada?

Los héroes monopolizan ahora la actualidad, y todo lo que no sea heroico merece el más profundo desprecio. Por eso, los ingleses, que fueron las víctimas privilegiadas del *Emden*, honran á su capitán y olvidan piadosamente la estela de sangre y de lágrimas que tras de sí deja la gloria de von Müller.

El humanitarismo, como otras tantas cosas, está ahora sometido al régimen de las moratorias.

RENÉ LEVAL

París, 14 de Noviembre.

Francia y Bélgica

Partes oficiales franceses.

BURDEOS 19 (11,30 n.) El comunicado oficial de esta tarde, dice:

«En el Norte, el día de ayer ha sido señalado por el aumento de actividad de la Artillería enemiga, particularmente entre el mar del Norte y el Lys, y no hubo ningún ataque de Infantería.

Entre el Oise y el Aisne, las operaciones alrededor de Tracy-le-Val, se han terminado de modo muy favorable á nuestras tropas.

Hay que recordar que, hace algunos días, nos habíamos apoderado de dicho pueblo, y anteayer los alemanes han intentado recuperarlo, y después de haber tomado nuestras primeras trincheras llegaron hasta la encrucijada central del pueblo; pero un vigoroso contraataque á la bayoneta de nuestros contingentes argelinos rechazó al enemigo, recuperó todo el terreno perdido, causándole pérdidas importantes.

En el Argonne hemos mantenido nuestras posiciones.

Nada de particular en el resto del frente.»

El de esta noche se limita á decir que la jornada ha sido particularmente tranquila, y que nada nuevo hay que señalar.—*Siles.*

La jornada del 17. Ampliación oficiosa.

BURDEOS 20 (1 m.) Una nota oficiosa dice:

«Informes complementarios que se reciben del frente demuestran que la jornada del 17 ha sido muy mortífera para nuestros adversarios.

En los diferentes ataques llevados á cabo contra los aliados, al Este de Ypres, los alemanes han dejado más de 1.200 muertos en una anchura de terreno que no pasa de 500 á 600 metros.

El enemigo había igualmente intentado una ofensiva muy violenta en la región al Sur de Ypres y había conseguido apoderarse de un bosque codiciado por ambos contendientes, pero una vigorosa ofensiva de nuestra parte nos ha devuelto el bosque.

En esa acción, los alemanes han dejado en nuestras manos numerosos prisioneros.

Nuestros ataques alrededor de Saint-Mihiel, después de haber empezado con marcados progresos, han tropezado con un refuerzo de las líneas adversas, que ha detenido el avance. Sin embargo, lo ganado fué mantenido.

Los alemanes han hecho saltar con minas los cuarteles de Chauvoncaurt, de los que tenemos algunos edificios.

En resumen, hemos conseguido apretar el cerco de las fuerzas enemigas que operan en esa región.»—*Siles.*

Parte oficial inglés.

LONDRES 20 (12,30 m.) Se ha facilitado el siguiente parte oficial:

«La octava división británica ha sufrido ayer un fuerte ataque de Infantería y Artillería enemigas.

El choque principal lo soportaron dos batallones, á quienes el rudo bombardeo obligó á evacuar las trincheras que ocupaban.

Merced á un violento ataque, no sólo lograron reconquistarlas, sino que adelantaron 450 metros.

El mismo día realizaron los alemanes otro ataque contra una brigada de la segunda división, siendo rechazados.»—*Llanos.*

Informes oficiales del Gobierno militar de París.

PARÍS 20 (10 m.) Una nota oficial desmiente los comunicados alemanes anunciando que rechazaron un fuerte ataque francés en la región de Cirey.

Efectivamente, realizamos el ataque, y un reconocimiento hábilmente dirigido obligó al enemigo á descubrir las fuerzas de que disponía, resultando fuertemente quebrantado.

Un aeroplano alemán, sistema Aviatik, aterrizó ayer tarde en nuestras líneas, cerca de Reims, extraviado por la densa niebla.

Una sección de Caballería se apoderó de dos oficiales aviadores y del aparato, que estaba intacto.

La Embajada británica comunica que la Prensa danesa asegura que las pérdidas alemanas de estos últimos tiempos son de cerca de un millón de hombres.

Merced á la incansable vigilancia de la escuadra inglesa, la entrada del puerto queda siempre libre.

La existencia total en víveres de todas clases es mayor de la que ha sido nunca.—*René Leval.*

Información de Kitchener.

Una nota facilitada por la Embajada inglesa dice:

«Lord Kitchener participa que la tercera división sostuvo ayer un violento ataque, primero con la artillería y luego con la Infantería, cayendo el grueso de ambos sobre dos batallones de la división. Estos fueron obligados á abandonar las trincheras; pero las recuperaron después de un brillante contraataque, dispersando al enemigo en su retirada.»

Parte oficial alemán.

El embajador de Alemania en Madrid facilita el siguiente parte del Gran Cuartel general, fecha 18:

«Los combates continúan en la parte occidental de Flandes.

En conjunto, no ha habido variación.

En el bosque de Argonne, los alemanes siguen atacando con éxito.

Rechazaron á los franceses al Sur de Verdun.

No tuvo importancia un ataque dado por éstos contra las fuerzas germánicas agrupadas en Saint-Mihiel, á la orilla occidental del río Mosa, á pesar de haber ganado los franceses algún terreno al principio del ataque.

Otro ataque fué iniciado por los alemanes al SE. de Cirey, obligando á los franceses á abandonar parte de sus posiciones.

Tropas germánicas tomaron á la bayoneta el castillo de Chatillón.»

Opinión austriaca.

ROMA 20 (11 m.) En la *Nueva Prensa Libre*, de Viena, publica el mariscal Cwitkovitz un artículo en que comenta el estado actual de la guerra en Bélgica y Francia.

Dice que desde la frontera de Suiza al mar del Norte luchan hace meses los alemanes contra franceses é ingleses; que todos han obtenido triunfos parciales, y que á pesar del avance realizado por los alemanes en diversos puntos, no se puede hablar aún por su parte de éxitos decisivos.

Termina el citado mariscal afirmando que, con todo, los alemanes deben continuar la táctica que hasta ahora han seguido.—*Mattei.*

Precauciones alemanas.

PARIS 20 (10 m.) Comunican desde Maestricht que á lo largo de la frontera del Limburgo holandés los alemanes cierran el camino por medio de alambradas y de fosas, con el objeto de poder vigilar mejor las entradas y salidas de un territorio á otro.—*René Leval.*

Un fuerte belga se derrumba sobre los alemanes.

PARÍS 19. En el fuerte de Pontisse, tomado á los belgas, cerca de Lieja, los alemanes han pretendido disparar con los cañones allí existentes. La cúpula del fuerte se derrumbó sobre ellos, causando la muerte á 21 y heridas diversas á 53.—*René Leval.*

La ofensiva rusa

Comunicado oficial alemán.

«Cuartel General del Este, 18.—En Polonia se trabó un nuevo combate en la región situada al Norte de Lodz. Aún no se sabe el resultado definitivo.

Al Sudeste de Soldau, los alemanes obligaron á los rusos á retirarse hacia Mlawa.

Un fuerte destacamento de Caballería rusa ha sido batido en las extremidades del ala derecha, con fecha 16 á 17 de Noviembre, siendo rechazado hasta más allá de Wirballen.»

Comunicado oficial austriaco.

Teatro de la guerra del Nordeste:

«En el Norte ha habido algunos combates, que se han decidido, sin ninguna excepción, á favor nuestro.

La defensa de la plaza de Przemysl se está llevando á cabo de una manera muy activa.

La salida que hicimos el día 15, con gran éxito, ha tenido como consecuencia la retirada del enemigo. Todos los demás ataques han sido rechazados sin dificultad.»

La lucha en Bukovina y en Prusia oriental.

ROMA 20 (10 m.) Un despacho de Marmorintsz, en la frontera austro-rumana, da cuenta de que se han librado encarnizadísimos combates en la parte septentrional de la región de Bukovina, como resultado de los cuales, los rusos avanzan persiguiendo á las tropas austriacas, que se retiran en completo desorden.

Una nota que ha hecho publicar el Gobierno ruso dice que desde hace cuatro días se está librando una gran batalla en las proximidades de Soldau, donde se lucha con un encarnizamiento sin ejemplo; no cesa de tronar el cañón, ni siquiera durante la noche.

Las tropas rusas van apoderándose, uno tras otro, y después de rudísima lucha, de todos los puntos de apoyo de los alemanes, que resisten enérgicamente antes de ceder terreno, presentando la lucha continuas alternativas de ofensiva y defensiva. Sin embargo, y á pesar de las lluvias torrenciales que empantanan las tierras, avanza irresistiblemente el Ejército ruso por el territorio alemán.

En su retirada, las tropas prusianas han dejado abandonados 10 cañones de grueso calibre, en perfecto estado, con otros importantes materiales de guerra.—*Mattei.*

Agitación en la Prusia oriental.

LONDRES 20 (9 m.) En el *Times*, un viajero de un país neutral asegura que entre las poblaciones polacas de la Prusia oriental reina agitación, pues dicen aquellas gentes que los alemanes hubieran defendido mejor el país si hubieran sido sus pobladores de raza germánica y no de raza eslava.

Añaden que los mismos alemanes devastan el país con la excusa de un avance ruso, y se sirven de regimientos polacos para oponerlos en primera fila constantemente á los Ejércitos moscovitas.

Por estas razones, principalmente, reina malestar entre las poblaciones polacas de la Prusia oriental, de la Posnania y de la Silesia.—*Llanos.*

Columna alemana batida.

ROMA 20 (9 m.) En las cercanías de Jakubow, los rusos han batido á un destacamento alemán que había saqueado las fincas del Sr. Partchewski, miembro de la Duma.

El ganado y el trigo que habían cogido los alemanes, fué restituído á su dueño.—*Mattei.*

Cinco millones de hombres en lucha.

ROMA 20 (10 m.) El capitán Gathi, del Estado Mayor italiano, declara en *Il Corriere* que los rusos tienen en campaña siete Ejércitos. Cuatro de ellos (compuestos de 21 Cuerpos) se oponen á los alemanes, y tres (15 Cuerpos) combaten con los austriacos.

Además, hay numerosas divisiones de Caballería. En segunda línea hay otros cuatro Ejércitos. Gathi afirma que Rusia tiene sobre las armas 3.500.000 hombres.

Los alemanes les oponen fuera de la Prusia oriental tres Ejércitos y muchas divisiones de Caballería, todos ellos en el centro. Son 11 Cuerpos de Ejército con bastantes reservas. Uno de esos Ejércitos consta de un Cuerpo alemán y de dos austriacos.

Austria tiene también tres Ejércitos de nueve Cuerpos, con unidades de reserva. Además, hay en los Cárpatos fuerzas de la *honved* húngara (reserva territorial) y de la *landsturn* austriaca.

El total de las fuerzas germano-austro-húngaras es de dos millones de hombres.—*Mattei.*

Asegurando á los berlineses.

ROMA 20 (8,30 m.) Comunican de Berlín que la *Berliner Zeitung am Mittag* dice, con motivo de la llegada á Berlín de numerosos habitantes de Silesia y Pomerania, que huyen ante el avance ruso:

«Si oficialmente se declara que es imposible impedir que pasen la frontera destacamentos de caballería rusa, se puede afirmar que la provincia no sufre peligro alguno. Una de las razones que lo aseguran es que el enemigo no realiza su esfuerzo principal contra la Prusia oriental, sino contra la Galitzia.»—*Mattei.*

En Alemania

Sepultura gigantesca.

PARÍS 19. Comunican de Rotterdam que el periódico *Nieuwe Rotterdamsche Courant* cita una carta de un sacerdote de Galitzia, en la que dice que sobre el teatro de la guerra en Austria se ha dado orden de que en un plazo determinado se enterrase á todos los muertos. Por lo tanto, se abrió una fosa de dos metros de ancha y de siete kilómetros de longitud, donde fueron colocados los cadáveres en tres filas superpuestas.

Según cálculo aproximado, recibieron sepultura en aquella tumba colosal 40.000 hombres.—*René Leval.*

Ayuntamiento de Madrid

Turquía en guerra

Francisco José y Mehmed V. Cambio de telegramas.

El Emperador de Austria ha dirigido al Sultán de Turquía el siguiente despacho:

«En este solemne momento, en que el Imperio otomano está obligado á luchar por su honor y la conservación de sus más altos intereses, al lado de Austria-Hungría y de su aliada Alemana, tengo gran empeño en expresar á V. M. I. la gran satisfacción que siento al ver combatir con noble entusiasmo á nuestros Ejércitos y Armadas por la integridad y la gloria de la Patria.

Me alegro ver en ese feliz principio de la acción de la flota de V. M. I. una garantía y buen presagio para el éxito de nuestras armas en la lucha, que nos fué impuesta por nuestros enemigos, y para un porvenir duradero y glorioso de nuestros pueblos.—*Francisco José.*»

El Sultán ha contestado con este otro:

«He recibido con sumo placer el telegrama que V. M. tuvo la bondad de dirigirme. Apoyado en mi derecho y confiado en el Altísimo, he aceptado la lucha impuesta por nuestros enemigos comunes. Puedo asegurar á V. M. que yo, por mi parte, siento la más viva satisfacción al ver á mis tropas combatir juntas con los gloriosos Ejércitos de Austria-Hungría y Alemania por la defensa de nuestros más sagrados derechos.

Tengo la más firme esperanza de que el Altísimo hará triunfar la santa causa de la justicia por la victoria de nuestros Ejércitos. Me complazco en expresar á V. M. mi gran admiración por las gloriosas acciones de sus Ejércitos, y hago también míos los más sinceros votos por nuestros éxitos comunes.—*Mehmed V.*»

El incidente de Smirna.

LONDRES 20 (8 m.) Comunican de Wáshington que el ministro de Marina ha telegrafiado á los comandantes de los acorazados yanquis *Tennesee* y *North Carolina*, que espere instrucciones y no realicen acto alguno que pueda entorpecer la acción del Gobierno en lo referente al incidente en el puerto de Smirna.—*Llanos.*

Inglaterra y sus colonias.

LONDRES 20 (8 m.) La Prensa inglesa no muestra ninguna alarma por la proclama que ha dirigido el Sultán de Turquía.

Cada día llegan más demostraciones de la lealtad de los súbditos mahometanos del Imperio, que demuestran la futilidad de la proclama, en lo que respecta á Inglaterra. Es reconocido en todas partes que la única base seria de la proclama es el peligro que pudiera amenazar á la fe de los musulmanes; pero, como se sabe, la alianza de Turquía es con dos potencias cristianas, y, por tanto, la disculpa sería ridícula.

El verdadero objeto que con la proclama se persigue es hacer popular la guerra en el Imperio otomano, aunque es dudoso que la proclama alcance el objeto que con ella se persigue, pues muchos elementos de la población son muy hostiles á esta última locura de los jóvenes turcos.

Se ha recibido hoy el siguiente telegrama de Delhi:

«El virrey de los Estados de Kashemir Mysore y Chopal, ha recibido hoy muchas cartas exponiendo el asco que les produce la acción de Turquía soportando á Alemania.

El príncipe reinante de Nawanagar partió para Europa, para incorporarse al Ejército de operaciones.

Siguiendo el ejemplo dado por los grandes Estados de las Indias, que han suscripto enormes contribuciones, Durbar, pequeño Estado de Kalsia, ha enviado 50.000 rupias para los gastos de la guerra.»—*Llanos.*

En Austria

Comunicado oficial austriaco.

Teatro de la guerra del Sur:

«Nuestra ofensiva, victoriosa en Serbia, ha penetrado hasta la orilla opuesta del río Kolubara.

Valjevo y Obrenovac han sido tomados por nuestras tropas.

También á orillas del Danubio han tenido lugar combates victoriosos.

En la última semana tomamos 42 cañones y 32 ametralladoras é hicimos 8.000 prisioneros. Los montenegrinos han quedado derrotados de manera decisiva cerca de Gravovo.»

Derrota austriaca en Herzegovina.

BURDEOS 20 (9 m.) El embajador inglés en esta capital ha recibido un despacho de su Gobierno, diciendo que las tropas austriacas han sido derrotadas por los serbios en la Herzegovina.—*Siles.*

En Rumanía

Situación difícil de Rumania.

ROMA 20 (2 m.) Se han recibido despachos dando cuenta de un hecho, que, de confirmarse, podría ser causa de que Rumanía saliera de su neutralidad.

Parece que el día 18 se vieron frente de Sulinas unos destroyers turcos, que entraron en el brazo Sulinas, perteneciente al delta del río Danubio, con objeto de ponerse en comunicación con los representantes de Alemania y Austria.

Según otra versión, como protesta contra la dominación del delta, que ejerce la ley pública de Europa en virtud de una serie de Tratados desde los años 1841 hasta el de Londres de 1883.

Con ese acto, Rumanía se encuentra ahora ante el conflicto de declararse amiga de Alemania y de su aliada Turquía, ó de mantener y defender sus derechos y los de Europa, en cuyo caso tendría que proceder á desarmar dichos barcos.—*Mattei.*

Rumanía adopta precauciones.

PARÍS 19. El ministro de la Guerra de Rumanía acaba de hacer un llamamiento anticipado á los reclutas que debían ingresar en caja en 1916 y 1917.—*René Leval.*

La guerra en el mar

El "Goeben" huye ardiendo.

PARIS 20 (9 m.) Comunican oficialmente desde San Petersburgo:

«La división naval rusa del mar Negro atacó el día 18, cerca del faro de Jhersones, á una división turca formada por el *Goeben* y el *Breslau.*

El buque almirante ruso *Eansiathi* cañoneó al *Goeben* eficazmente, ocasionándole un incendio. El *Goeben* contestó, sin resultado, y aprovechando la oscuridad y su gran andar, escapó.

El *Breslau* no quiso entrar en acción.

Las pérdidas rusas fueron tres oficiales y 19 marineros muertos y 25 heridos.»—*René Leval.*

Torpedero alemán á pique.

LONDRES 20 (9 m.) Dicen de Libau al *Daily Mail* que la escuadra alemana que efectuó allí el bombardeo durante más de cuatro horas, echó á pique algunos pequeños buques en la entrada del puerto, produjo despecfectos á varios edificios y mató á cinco personas é hirió á varias.

Se sabe de origen fidedigno que uno de los torpederos alemanes chocó con una mina durante el bombardeo, y se fué á pique. *Llanos.*

Relato de un combate naval.

LONDRES 20 (9 m.) El Almirantazgo ha comunicado el relato recibido del comandante del crucero *Glasgow*, relativo á la batalla librada recientemente en aguas chilenas.

«El *Glasgow* había abandonado el puerto de Coronel el día 11, para reunirse con el *Good Hope*, el *Montmouth* y el *Otranto*, en el punto de cita que se le había fijado. Cerca de las cuatro de la tarde, descubrió una escuadra enemiga, compuesta de dos grandes cruceros y un tercero de menor porte.

El *Good Hope* ordenó á todos los buques británicos que se concentrasen en sus inmediaciones. El enemigo, que se dirigía hacia el Sur, con el *Sharnhorst* y el *Gneisenau* en cabeza, se hallaba á una distancia de doce millas.

A las seis de la tarde, el almirante expidió un despacho radiográfico, comunicando al *Canopus* que iba á atacar inmediatamente al enemigo. Los buques alemanes se encontraban en aquel momento á 15.000 yardas. Hasta la puesta del sol tuvimos la ventaja de la luz, pero la distancia era demasiado grande. A las siete, cuando nuestros buques se dibujaron en el horizonte, al Oeste de la escuadra enemiga, ésta abrió el fuego á 12.000 yardas. El *Good Hope*, el *Glasgow* y el *Montmouth* contestaron; pero la gruesa mar y la obscuridad hacían el tiro muy difícil.

El enemigo, que disparaba, ajustó en seguida su tiro, y á su tercera andanada produjo incendios á bordo del *Montmouth* y del *Good Hope*, los cuales ardieron hasta las siete y cuarenta y cinco minutos. Algunos instantes después, se produjo una explosión terrible á bordo del *Good Hope*. Las llamas se elevaron á una altura de doscientos pies. El buque debió de quedar completamente destruído.

El combate continuó en la obscuridad más completa, disparando los buques contra la llamarada de los cañones enemigos. El *Montmouth* estaba seriamente averiado, y el *Glasgow*, no pudiendo auxiliarle, se retiró á toda velocidad, para evitar ser destruído, logrando escapar.

A las nueve y veinte minutos se distinguieron desde el *Glasgow* fogonazos de cañón, que, sin duda, indicaban el ataque final contra el *Montmouth*.»

Termina el relato, rindiendo un homenaje á la conducta magnífica de la oficialidad y tripulación, que conservaron completa sangre fría, y añade que la moral de sus hombres no ha sufrido lo más mínimo, y que el deseo de todos es volver á hallar al enemigo lo más pronto posible.—*Llanos.*

Un navío chileno busca á los navíos ingleses desaparecidos en el combate del Pacífico.

LONDRES 19. Dicen de Valparaíso:

«Por orden del ministro de Marina de Chile, el navío de aquel país *Almirante Condell*, ha salido para Punta Arenas con objeto de buscar los navíos de guerra ingleses, de que no se tiene noticias.»—*Llanos.*

Temporal en el Estrecho. Movimiento de barcos. La captura del "Furth".

ALGECIRAS 20 (12,45 m.) Reina fuerte Levante en el Estrecho, habiendo tenido que refugiarse en Gibraltar los torpederos ingleses que hacen servicio de vigilancia, saliendo á reemplazarlos los cruceros...

En Gibraltar han entrado 16 vapores, entre ellos, el italiano *San Giovanni*, procedente de Génova, de paso para la Argentina, con 172 pasajeros, y los ingleses *Simla*, *India* y *Goentoer*, que van á la India.

El vapor detenido en el Atlántico por los cruceros ingleses que hacen el servicio de vigilancia, y sobre cuya captura se guardaba una gran reserva, resulta ser el *Furth*, buque alemán cargado de carbón y tripulado por ingleses.

El capitán ha recibido órdenes de seguir su viaje á Inglaterra.—*C.*

España ante el conflicto

Para los exportadores españoles.

El cónsul de España en Atenas comunica que se podrían importar en Grecia, en gran escala, los artículos siguientes:

Vasos de vidrio, hierro, viguetas, hilos de hierro para puntas de París, calzado para militares, mantas de campaña, artículos para militares y objetos de caucho.

Los exportadores españoles que deseen más datos, pueden dirigirse al cónsul de España en Atenas.

Para los soldados alemanes.

SAN SEBASTIÁN 20 (12,40 m.) Se ha organizado una Junta de distinguidas damas, las cuales han confeccionado, con destino á los soldados alemanes, 2.000 cascos de lana, 20.000 pares de calcetines y 2.000 mitones.—*Cruz.*

CONFERENCIA TELEGRAFICA

El día en Barcelona

Los viticultores catalanes. Para los belgas. Estado sanitario.

BARCELONA 19 (2 t.) La Unión de viticultores de Cataluña, en vista de las declaraciones hechas por el Gobierno en las Cortes, respecto de los Consumos, ha telegrafiado al jefe del Gobierno y á los ministros de Hacienda y Fomento, diciendo que restablecer este impuesto, sobre los vinos y alcoholes, equivaldría á decretar la ruina de estas industrias.

—La función en el teatro Soriano, á beneficio de los belgas, ha producido 449,50 pesetas, deducidos todos los gastos.

—Esta noche dará una conferencia don Emiliano Iglesias, sobre el tema de «La neutralidad de España», en la Casa del Pueblo de Badalona.

—La Cámara de Comercio ha recibido peticiones de países neutrales, respecto de muestras y precios de diferentes clases de papel de fumar, de cuyo artículo hay grande escasez desde el comienzo de la guerra.

—Las invasiones de fiebres tifoideas en el día de ayer, fueron 167, y de 66 las de infecciones intestinales. El número de defunciones ayer, con relación al mismo día del año anterior, acusa un aumento de 65. *Costa.*

Una aclaración. Profesor heroico. Visitando al obispo. Sesión reanudada. En memoria de Sol y Ortega. Un sospechoso.

BARCELONA 20 (1 t.) La Comisión nombrada para recaudar socorros destinados á los obreros en huelga forzosa, declara no haber autorizado á nadie para recorrer los domicilios y presentar hojas acreditando la entrega de cantidades, lo que hacen público para evitar engaños.

—El Ateneo Enciclopédico Popular comunica la orden del día del Ejército francés, en la que se consigna el heroico comportamiento del profesor del Ateneo, Sr. Canredón, sargento del regimiento 142, que en el combate del día 18 de Agosto recuperó el cuerpo de su oficial en medio de un terrible fuego del enemigo, continuando, una vez colocado en salvo el cuerpo del oficial, al mando de una sección, dando muestras de gran valor.

—Comunican de Tarrasa que ha llegado el gobernador, acompañado del secretario del Gobierno y del secretario del Obispado, para saludar al nuevo prelado.

Con igual objeto han llegado representaciones de la Diputación, Ayuntamiento de Barcelona, Audiencia, Junta diocesana, Asociaciones religiosas y varios municipios de la provincia.

El nuevo prelado ha oficiado de pontifical en la iglesia de la Trinidad.

Al mediodía se obsequió al obispo con un banquete, al que asistieron las autoridades.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha reanudado la sesión empezada en la tarde del martes, y que ha sido varias veces suspendida, continuando la discusión de los presupuestos.

La minoría radical se opone terminantemente á todo lo que se refiera al aumento de sueldos ó plazas en el personal del Municipio.

—Mañana se celebrará en Reus el homenaje á la memoria de Sol y Ortega.

En la catedral se celebrarán oficios en sufragio de los compañeros difuntos.

—En el Juzgado de guardia está prestando declaración el sospechoso que detuvo ayer la Policía á la llegada del expreso de Francia, al que se le ocuparon joyas y dinero, de dudosa procedencia.—*Costa.*

HORRORES DE LA EMIGRACIÓN

La esclavitud en Cuba

Explotación inicua.

Muy interesante es el documento publicado en *La Voz del Trabajo*, de Madrid, sobre la triste, tristísima situación de los trabajadores españoles que se hallan en Cuba. Conviene divulgar sus datos para que millares de infelices no se dejen embaucar por las falaces promesas de los «ganchos».

Ofrecen éstos, para arrastrar gente para las minas de Daiquiri, jornales de un peso oro americano diario, habiendo tareas de 1,50 pesos diario, y le concede también un premio que fluctúa entre cuatro y siete pesos oro americano. Además de esto, á todo trabajador que se presente en las minas con tarjeta del agente de la Compañía en la Habana (léase España), se le abonarán 20 pesos moneda americana después que haya trabajado setenta y cinco días; y si sólo trabajase treinta días, se le abonará el importe del pasaje hasta Santiago, ó sean 6,02 pesos oro americano.

Advirtamos que para poder cobrar la gratificación de cuatro pesos (mensuales, no diarios, como parece afirmar el prospecto) ha de acreditarse haber trabajado veinte días cada mes, cosa casi imposible por las continuas lluvias y las enfermedades. Los que no acrediten los veinte días en un mes, pierden el derecho á la gratificación trimestral. En cuanto á lo de los 20 pesos del último premio, por su misma condición lo alcanzan muy pocos; y los que optan á él no pueden aspirar á los otros.

Las *tareas* ó trabajos á destajo se hacen por cuadrillas de tres individuos, cada uno de los cuales cobra peso y medio. Han de *extraer* y *cargar* diariamente *46 toneladas* de mineral (23 carros), y si es tierra lo que extraen *72 toneladas* (36 carros). En los ingenios consiste el destajo, para cada obrero, que gana de 40 á 50 centavos, en el trabajo rigorísimo de cortar *100 arrobas* de caña. Hay que apuntar que el obrero del ingenio no puede trabajar más de ciento á ciento veinte días anuales, quedando sin ocupación el resto del año.

Para demostrar la explotación de que son objeto nuestros connacionales, añadiremos los siguientes detalles: considerado un año de buena zafra, tienen trabajo en la industria agrícola azucarera 150.000 obreros, que durante un trabajo de ciento veinte días (como máximo), á un peso de jornal diario (que es el que se paga actualmente), devengan, en toda la cosecha, 18.000.000 de pesos. Pues bien, esa zafra reporta á los patronos 80.000.000 de pesos. Bien merecen pues, ser un poco más atendidos y menos explotados nuestros emigrantes.

En el á modo de lazareto de Triscornia, que sólo existe en la Habana, queda encerrado el inmigrante que no posee cierta cantidad ó que no conoce persona de reconocida solvencia que le fíe. Con este motivo, hay agentes establecidos en la Habana que explotan al inmigrante sacándole de Triscornia y colocándole en trabajos mal remunerados mediante cantidad que se comprometen á pagar después. Es decir, que tales agentes hacen un doble negocio, toda vez que perciben una comisión por parte del patrono que contrata al emigrante en condiciones leoninas, y otra que ha de abonarle el inmigrante del primer sueldo que cobre, por haberle sacado de Triscornia y haberle proporcionado trabajo.

Pero donde más se explota á nuestros infelices compatriotas es en las fondas y almacenes enclavados en los vastos territorios de las Empresas mineras y azucareras propiedad de dichas Empresas. Los precios que en estos establecimientos rigen son de 50 á 100 por 100 más elevados que los de los comercios particulares, y son frecuentes las faltas de peso. El obrero está obligado á comprar en esos almacenes y fondas, y el que no lo hace, queda despedido. Las Empresas descuentan por la comida 50 centavos diarios (la mitad de la soldada).

La habitación que se facilita gratuitamente á los obreros consiste en barracones corridos, donde viven y duermen en promiscuidad todas las familias. Las Empresas hacen negocio alquilando chamizos indecentes á cinco y 10 pesos mensuales.

Por gastos de enfermería se le descuenta al obrero 50 centavos mensuales (medio duro), y, sin embargo, sólo se le asiste en los casos de accidente del trabajo. Los obreros enfermos y sus familias sólo son asistidos en la enfermería cuando lo pagan; si no tienen recursos, ó se les acaban, pasan al Hospital civil. Durante la enfermedad no se les abonan jornales.

En Cuba no hay ley de accidentes del trabajo. No es, pues, extraño que abunden en las minas la amputación de brazos y piernas, debido á que se confía á menores de edad (que cobran 50 centavos por un trabajo de diez horas) y á pobres labriegos, el manejo de máquinas que requieren mayor capacidad. En los secaderos, á causa de la elevadísima temperatura á que se trabaja, hay enfermedades continuas. También abundan los accidentes en ciertas minas—las de Daiquiri, por ejemplo—donde se trabaja de noche, sin seguridad ninguna y con faroles que contienen velas. Muchos españoles han perdido la vida por eso. Añadamos que en las minas *no hay botiquines*....

Respecto á lo que sea la asistencia en esas enfermerías, dice lo bastante este documento:

«Doctor González Mármol, médico cirujano, médico de la Delegación del Centro Gallego de Santiago de Cuba, certifico:

Que Ricardo Ríos, trabajador de las minas del Cuero (provincia de Oriente), ingresó el 17 de Enero del corriente año en el Hospital provincial, presentando una fractura de la pierna derecha, con múltiples heridas, producidas por la explosión de un barreno. A consecuencia de la abundante pérdida de sangre sufrida antes de llegar al Hospital, y de las malas condiciones, bajo el punto de vista antiséptico, en que fué tratada la herida en los primeros momentos, murió el enfermo, dos días después, de *septicemia*.—En Santiago de Cuba, á 28 de Febrero de 1913.—*Doctor González Mármol.*»

¿Para qué comentar esto?

Al obrero se le paga por meses. En las minas de Daiquiri, el que se despide del trabajo tiene que aguardarse á cobrar hasta el día del pago, y le descuentan 50 centavos por regresar á Santiago de Cuba. En las otras minas sólo puede despedirse los martes ó los viernes, de dos á cuatro de la tarde. Las Empresas, en cambio, pueden despedir al obrero cuando quieran, y éste, en este caso, es obligado á desalojar inmediatamente su territorio.

En todas las minas pagan al obrero del 10 al 12 del mes siguiente. Es decir, que aún retienen, indebidamente, la paga del obrero, diez ó doce días, á pesar de cobrar por meses. En las minas de Daiquiri pagan del 5 al 12, un día que sea martes. La operación de pagar los jornales al personal, se verifica entregando á cada obrero la cantidad que le corresponde, dentro de un sobre, en el que consta el jornal devengado y se detalla los descuentos por gastos de alquiler de casa, hospital, fonda, almacén, etc. No se admiten después reclamaciones, y es muy frecuente que no encierre el sobre la cantidad que en él se indica. En los ingenios azucareros no pagan al emigrante en metálico, sino en billetes que hacen las propias Empresas, con grande perjuicio, como es natural, para el obrero, ya que estos billetes caducan á los tres meses, cosa inadmisible é ilegal á todas luces, ya que si se los ha de considerar como moneda legal, no deben tener tal plazo de caducidad.

Del trato que reciben los obreros en los ingenios son prueba concluyente los datos que EL MUNDO ha publicado y el hecho de que nuestro parsimonioso ministro en Cuba haya presentado, al fin, una reclamación contra algunos de esos actos de barbarie.

Debe advertirse que no sólo por parte de los empleados es vejado el inmigrante, sino también por las autoridades, que cometen con ellos continuados atropellos, algunos conceptuados *legales*, ya que los realizan al amparo del propio Código Penal Cubano.

Existen allí unos jueces que se denominan *correccionales*, y que, como es natural, atienden al beneficio de las Empresas y no á la justicia en favor del infeliz expatriado. He aquí varios artículos entresacados de aquel Código, que demuestran cómo funcionan los tales jueces correccionales:

«*De los delitos sometidos á la competencia de los jueces correccionales.*

XLI. Cometen delito:

.....

5.° Los que causaren tumulto ó turbaren gravemente el orden en las haciendas ó en los ingenios, *negándose al trabajo*, desobedeciendo ó resistiendo á las personas encargadas de su dirección ó administración.»

«*Disposiciones generales.*

XLVIII. Tratándose de delito de la competencia del Juzgado, el juez podrá imponer condenas que no excedan de *seis meses* de encarcelamiento, CON Ó SIN TRABAJO, *á discreción del juez*, ó multas que no pasen de QUINIENTOS PESOS; pero en el caso de no pagarse la multa, impondrá la pena de prisión, á razón de UN DÍA POR CADA PESO no pagado, como queda dispuesto en el artículo XLIV.

XLIX. *No habrá recursos* contra las sentencias del Juzgado. El juez impondrá las multas por el término que, DISCRECIONALMENTE, estime procedente.»

¿Cabe nada más monstruoso? Pues gracias á esa legislación draconiana, son tratados nuestros compatriotas como esclavos. Con razón cabe afirmar que la esclavitud subsiste en Cuba.

LA POLÍTICA

La amnistía.

Los Sres. Burell y Soriano, interpretando ayer el sentir de la general opinión del país, excitaron el celo del Gobierno para que se apruebe prontamente el proyecto de amnistía que tiene presentado á las Cortes.

La contestación del Sr. Dato no pudo ser más favorable al asunto. Hoy mismo comenzará la discusión del proyecto, la cual creemos que no ha de tener impugnadores.

La medida es una necesidad de los modernos tiempos, ya que la vida política actual, las incidencias periodísticas y la lucha diaria por los ideales imponen muchas veces obligaciones y tienen casi siempre consecuencias inevitables, que colocan á los luchadores en actitudes no siempre conformes con la inflexibilidad de la ley.

Es preciso, pues, que, de cuando en cuando, venga un decreto de la clase del que el Gobierno tiene presentado á las Cortes, á restablecer un equilibrio perturbado, que produce hondas preocupaciones en determinada clase social.

Su conveniencia no puede discutirse. Por eso creemos, ante los generosos ofrecimientos hechos ayer por el jefe del Gobirno, contestando á los Sres. Burell y Soriano, que la aprobación de la amnistía será pronto un hecho, aplaudido por toda la opinión española.

La Junta de Iniciativas.

Anoche se facilitó en Gobernación la siguiente nota:

«La Junta de Iniciativas se ocupó, en su sesión de hoy, del estudio de una instancia para el establecimiento de un servicio regular de vapores españoles, subvencionados, entre Cartagena y Orán; del examen de otra de la Cámara de Comercio de Barcelona sobre depósitos francos y procedimientos de aforo de ciertas mercancías, así como del de algunas más de menor importancia.

La Junta aprobó, además, una ponencia sobre la fabricación en España de aparatos de aviación y sus motores, y comenzó á discutir otra sobre la industria siderúrgica, habiendo también aprobado algunos de sus extremos, y quedando la discusión de los restantes para sesiones sucesivas.»

En Gobernación.

El Sr. Sáenz de Quejana dijo esta madrugada á los periodistas, que ha terminado la huelga de estudiantes de Córdoba, y que en Hospitalet, entre Tarragona y Castellón, fué encontrado muerto un hombre, al parecer ruso, creyéndosele víctima del hambre.

EL PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

HABLA EL SR. BERGAMIN

El ministro de Instrucción pública, señor Bergamín, recibió esta mañana á los periodistas, con los cuales sostuvo una interesante conversación sobre tema de tanta actualidad como el presupuesto de su departamento.

El ministro, en su diálogo con los representantes de la Prensa, rectificó lo que dice un diario de la mañana, órgano de un importante partido, sobre el presupuesto. No es cierto que el señor Bergamín no haya aceptado las rebajas que proponen las minorías; por el contrario, las ha admitido á la hora presente. La discrepancia estriba en que el ministro recaba para sí la facultad de poder aplicar los aumentos y las rebajas como estime conveniente, es decir, en aquellos capítulos que, por ser de vital trascendencia para la enseñanza, reclaman consignación más urgentemente.

La cuestió batallona es, pues, esa. Creemos que el Sr. Bergamín está en lo cierto al reclamar para sí el derecho á atender á sus reformas como crea oportuno.

También rectificó el ministro otra afirmación del aludido diario, el que dice que sólo la creación de la Dirección general de Bellas Artes, cuesta al país un millón de pesetas, y esto, además de ser inexacto, es inverosímil, puesto que, después de la reorganización de los servicios ministeriales, se lleva al presupuesto una economía de 13.500 pesetas.

HORRIBLE DESGRACIA

UN OBRERO MUERTO

El obrero Joaquín Cedrón Rodríguez, de treinta y un años, ha sido víctima de una sensible desgracia, que le ha producido la muerte.

Joaquín, que trabajaba con otros compañeros en una obra del paseo del Cisne, número 33, dedicándose á la colocación de un andamio, en el piso primero, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caer al suelo.

En sitio próximo á la pared había colocada una baranda para un balcón, haciendo la fatalidad que Joaquín, en su caída, diera contra el hierro, destrozándose el cráneo.

Fué avisado el médico de la Casa de Socorro del distrito, que acudió inmediatamente, no pudiendo hacer otra cosa que certificar su defunción.

El juez ordenó que el cadáver fuera trasladado al Depósito.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

A las once y cuarto comienza la sesión ordinaria que hoy, como viernes, corresponde celebrar á nuestro Concejo.

Preside el alcalde y asisten bien pocos concejales.

Se da lectura del acta de la sesión última, y seguidamente el Sr. Prast, posesiona del cargo de teniente alcalde del distrito de Chamberí, á D. Angel Pérez Chozas, funcionario excedente del Ayuntamiento.

El Sr. Pérez Chozas toma de manos del alcalde el bastón símbolo de autoridad.

Recibe algunas enhorabuenas de sus compañeros.

El Concejo queda enterado de los asuntos pendientes de despacho de las Comisiones, entre ellos, una comunicación del Gobierno civil, por la que, estimando recurso del Banco de España, contra decreto de la Alcaldía-presidencia, exime á aquella entidad del pago del arbitrio sobre alcantarillado.

El Sr. Morayta solicita que este asunto pase á Comisión, diciendo que no sabe por qué ha de dejar de pagar ese arbitrio la entidad bancaria mencionada.

Se acuerda recurrir, y vota en contra el Sr. De Miguel.

Se autoriza por la superioridad al Ayuntamiento para el sacrificio de reses equinas en el Matadero de esta capital.

ORDEN DEL DIA

Cuestiones del personal.

El primer dictamen es de la Comisión de Gobierno interior y personal, proponiendo, como consecuencia de concurso, el nombramiento de un auxiliar del Archivo.

Siguiendo la costumbre de siempre, este dictamen suscita amplio debate en el que una, dos y más veces, intervienen los concejales, Sres. Colomer, De Miguel, Besteiro, y Herrera, unos pronunciándose en favor del Sr. Machado, y otros, en pro del Sr. García Pérez. Oímos referir los méritos de ambos concursantes. La lucha que se entabla entre los ediles es verdaderamente titánica. El espectáculo es digno de nuestro Concejo.

Por fin, y á petición de varios, se procede á votar el dictamen nominalmente, siendo aprobado. En su consecuencia, se nombra á D. Manuel Machado.

La misma Comisión propone que se reconozca el derecho al reingreso al servicio municipal, como oficial segundo del segundo grupo en la primera vacante que ocurra, de un ex funcionario de dicha categoría.

Por ausencia del Sr. Iglesias, que se encuentra enfermo, combate el anterior dictamen el Sr. García Cortés.

Dice que ese funcionario que ahora se pretende colocar, fué separado del servicio hace algunos años.

¿Por qué fué separado? Explica las causas de su expulsión, que no fueron otras que las enormidades é ilegalidades cometidas con grave detrimento para los intereses municipales.

Manifiesta que cuatro meses después de su lanzamiento, aumentó la recaudación de un impuesto que tuvo á su cargo el aludido funcionario en 41.00 pesetas.

Afirma que el cargo que tenía era de jefe de la Administración de Consumos del extrarradio, y durante su desempeño defraudó escandalosamente al Ayuntamiento.

Añade que en la Casa hay funcionarios que han sido objeto de un proceso, y están aquí con sueldos, gratificaciones y ascensos, obtenidos merced al favoritismo imperante. (Rumores.)

Afortunadamente, y para honra de los mismos empleados, son pocos los que fueron sometidos á la acción de los Tribunales.

Reingresar al mencionado ex funcionario, cuyo nombre no quiere decir, es—añade—escribir otra página negra y desgraciada en la historia ya vergonzosa del Municipio.

Haciendo esto, ¿qué estímulo pueden tener para cumplir con sus deberes los buenos empleados?

Dice que el crédito municipal está en entredicho.

Y como *inri* al dictamen de que se trata, se va á conceder por el Ayuntamiento el sueldo correspondiente á los meses en que no prestó servicio y que asciende á varios miles de pesetas.

Alude á ciertas campañas que, con esto que se pretende aprobar, y con otras muchas cosas, tomarán más cuerpo y más fuerza. Ya por virtud de ellas, se enterará el pueblo de estos hechos reales y evidentes que no se podrán negar.

Sostiene que muchos empleados no van á la oficina, y aquí se va premiando todo.

Procediendo así, el Ayuntamiento está incapacitado para velar por los intereses del vecindario.

Ahora resuelva lo que quiera el Concejo.

El Sr. Niembro, republicano, defiende la aprobación del dictamen.

Demanda que venga al Ayuntamiento la investigación solicitada, pues á ellos, los republicanos, no le duelen prendas como suele decirse.

Rectifica el Sr. García Cortés.

Dice que el funcionario en cuestión se valía del procedimiento de dar papeletas falsas.

Manifiesta que la sentencia dice: «El señor X., no es culpable de tal delito», pero no ordena al Municipio que se reintegre en su primitivo cargo.

Yo nunca diré que me sean indiferentes, como dijo el Sr. Niembro, ciertas campañas de periódicos y de partidos políticos. Con esto, repite, se dan hechos reales para que esas campañas continúen.

La casualidad—agrega—parece que proporciona á esas campañas datos nuevos, procedentes de la sesión última y la de hoy.

Aboga porque esas campañas sean más enérgicas, para ver si con ellas desaparecen los gravísimos defectos que hay en la Administración municipal.

En el orden moral—dice—este Ayuntamiento está en inferioridad con otros organismos del Estado.

Añade que en la sesión pasada se ascendió á un empleado que no venía á la oficina. En la de hoy se pretende reintegrar, como empleado municipal, á un hombre acusado de graves inmoralidades.

Termina diciendo:

—Aquí estamos alimentando el horno de la campaña emprendida contra el Ayuntamiento madrileño.

Rectifica el Sr. Niembro, y hace lo propio el Sr. García Cortés.

Dice éste que el Ayuntamiento hará lo que quiera, como siempre hace.

Pero ya la opinión pública en su crítica, dirá: tenemos unos concejales que premian á los empleados que no van á la oficina, y que reintegran en sus puestos á funcionarios lanzados de ellos por inmorales.

Vuelve á hablar de las campañas y aunque en éstas á veces no se distingue lo bueno de lo malo, y se dispara bala rasa contra todos, en buena hora vengan, que nosotros los socialistas con el pueblo, procuraremos robustecerlas.

Interviene el Sr. Valero Hervás.

Lamenta que el Sr. García Cortés se vea se obligado á hacer esas manifestaciones para decir todo lo que ha dicho, y oyeron los concejales, que parece tenemos la epidermis dura y el oído bien tupido.

No es extraño, pues, de que esas campañas de que habló el Sr. García Cortés, vayan adquiriendo caracteres de gravedad suma.

Se manifiesta contrario á la admisión de ese empleado, cuya conducta fué incorrecta.

Pide al alcalde una lista de los funcionarios á quienes se les formase expediente ó hubiesen sido sometidos á la acción de los tribunales.

Sometido el dictamen á votación nominal, fué aprobado por 19 votos contra seis. En su virtud queda admitido como empleado del Ayuntamiento, el Sr. Villarroya.

El único concejal monárquico que en este asunto ha votado con los socialistas fué el Sr. Valero Hervás.

Lo de la Dehesa de la Villa.

La Comisión de Hacienda, propone, como resultado del expediente seguido al efecto y de conformidad con los letrados consistoriales, se entable por el Ayuntamiento la acción reivindicatoria de las parcelas de terreno que aparecen detentadas en la Dehesa de la Villa.

El Sr. Ruiz Salinas pide que quede de nuevo este asunto sobre la mesa, pues todavía no ha tenido tiempo de estudiarlo.

Se oponen á que se acceda á los deseos manifestados por el concejal liberal, los señores Bellido, Colomer y Alvarez Arranz.

Los tres abogan por que se trate ahora de esto, ya que la opinión está intrigada en el asunto. La detentación de terrenos está palmariamente demostrada.

Será una vergüenza el acordarse que quede sobre la mesa.

Si tal se hiciese, el Sr. Alvarez Arranz anuncia que formulará su más enérgica protesta como concejal, teniente alcalde, como juez instructor del expediente y como vecino de Madrid.

Se producen grandes murmullos.

El Sr. Alvarez Arranz, protesta diciendo:

—Los caramelos que se están repartiendo son más importantes que los terrenos detentados en la Dehesa de la Villa.

El alcalde, malhumorado, recrimina á los concejales y amenaza á los porteros de que, si en las inmediaciones del salón se habla, los suspenderá de empleo y sueldo.

Los socialistas, por boca del Sr. García Cortés, se manifiestan partidarios de que se discuta el escandaloso asunto en la sesión de hoy.

El Sr. Muñoz Suela, como vocal de la Comisión de Hacienda, pide que no quede, una vez más, sobre la mesa, puesto que sería cometer una infracción reglamentaria.

El Sr. Alvarez Arranz, afirma que la detentación de terrenos llevada á efecto, ha sido «enorme».

El Sr. Prast expone su opinión favorable á que se discuta hoy.

El Sr. Valero Hervás, solicita que el alcalde diga si hay complicados funcionarios municipales en la usurpación de dichos terrenos.

El alcalde: Ahí tiene S. S. el expediente. Yo no me voy á constituir en mentor de los concejales.

Interviene el Sr. Millán, manifestando que no es oportuno tratar ahora del expediente, sin conocer éste bien.

Solicita para estudio algunos detalles relacionados con la importantísima cuestión. Declara que el expediente de depuración fué instruído como consecuencia de denuncias formuladas por la Prensa.

El Sr. Alvarez Arranz contesta al señor Millán.

Afirma que el expediente está completo y no hay que añadirle nada.

Pregunta al Sr. Millán: ¿Para qué necesita saber S. S. más de lo que sabe del asunto? Basta conocer que hubo una usurpación de terrenos.

Eso es lo importante.

Confiesa que lo detentado son unos seiscientos mil pies.

Es necesario—dice—proceder inmediatamente contra los detentadores.

Rectifica el señor Millán.

(El expediente que obra en manos del señor García Cortés es muy voluminoso.)

Dice el señor Millán que este asunto, civilmente considerado, no tiene importancia. (Rumores.)

Declara que el Ayuntamiento ha procedido en esto con gran deficiencia.

Rectifica de nuevo el Sr. Alvarez Arranz, no convenciéndose uno al otro. Entre ambos se mantiene un vivo diálogo, al que pone fin la campanilla presidencial.

Insiste el Sr. Alvarez Arranz en que hay suficientes elementos de juicio para que se promueva el debate ahora.

Llama ilógico al señor Millán, y dice que este pretende la obtención de una larga...

Igualmente rectifica el señor Millán, insistiendo en cuanto ha manifestado

El señor Ruiz Salinas dice que el expediente instruído por el Sr. Alvarez Arranz no está completo, y en él no consta el título de propiedad de la Dehesa de la Villa.

Añade que el dictamen de la Comisión de Hacienda tiene que ser forzosamente modificado.

Manifiesta que es preciso hacer el deslinde y amojonamiento de los terrenos de la Dehesa.

El señor Alvarez Arranz rechaza los cargos que le hizo el señor Ruiz Salinas, como juez instructor del expediente.

Se extraña de que al señor Ruiz Salinas le parezca poco lo que hay en el expediente.

Lee el informe del arquitecto de Propiedades del Ayontamiento y el testimonio de deslinde hecho en 1785.

Son las dos de la tarde y todavía el señor Ruiz Salinas hace uso de la palabra para rectificar, una vez más.

Demanda la práctica urgente de un deslinde de terrenos en la Dehesa de la Villa.

El alcalde: Tienen pedida la palabra varios concejales y faltan cinco minutos para agotarse las horas reglamentarias.

Otros asuntos.

En su virtud, propone el Sr. Prast y así se acuerda, que se aprueben los asuntos del orden del día que no

El Sr. García Cortés sostiene que la minoría socialista ha visto siempre con disgusto esa tradicional costumbre.

Censura al alcalde y llama miserable á los presupuestos municipales.

Dice que los Gobiernos dan á Madrid cada cuatro meses un alcalde nuevo.

Estamos de acuerdo los socialistas con el Sr. De Miguel.

Protesta el Sr. Prast de las manifestaciones hechas por el concejal socialista.

Tacha de gratuíta la censura que le ha dirigido el Sr. García Cortés.

Rectifica éste, y, cambiando la puntería, lanza censuras contra el Poder central.

El Ayuntamiento ha pedido la supresión de las exenciones del impuesto de inquilinato ¿Por qué el Gobierno no ha cumplido la palabra dada?

Afirma que nada hay tan capital para la vida municipal, como los presupuestos un tanto abandonados por la Alcaldía presidencia.

Al Sr. Bellido le parece muy bien que recabando cada uno su libertad de acción, se discutan los presupuestos ante el Concejo reunido con la Junta municipal de vocales asociados.

Vota por que no se discutan ahora.

El alcalde lee los artículos 146 y 147 de la vigente ley Municipal.

Se aprueban los presupuestos, con el voto en contra de la minoría socialista.

Dase lectura á una enmienda del presupuesto del Ensanche, de la cual hablábamos en nuestro número de ayer.

El Sr. Herrera defiende la enmienda, que es aprobada con varios votos en contra.

La sesión fué suspendida á las tres, acordándose que continúe mañana á la hora de hoy, para discutir el negocio de la Dehesa de la Villa y otros asuntos que han quedado sobre la mesa.

EL CRIMEN DE ANOCHE

Homicidio y suicidio

En las primeras horas de la noche última, transitaban por la ronda de Toledo un hombre y una mujer que caminaban en opuesta dirección.

Cuando ambos se encontraron frente á la imprenta de Minuesa, el hombre sacó una pistola browning y sin que hubieran cambiado palabra alguna, hizo dos disparos contra la mujer, que cayó al suelo.

El agresor estimando, sin duda, que había realizado su propósito, volvió el arma contra sí, disparándose un tiro en la cabeza

Diversos transeuntes y vecinos acudieron instantáneamente al lugar del crimen.

Los guardias números 885 y 886 de Orden público; los soldados Manuel Calzada, del décimo montado de Artillería, y Angel Calatayud, del regimiento de Asturias; los individuos de la Cruz Roja Esteban Martín García y Quintín San Bartolomé, y en fin, otras personas, condujeron al hombre y mujer heridos, en sillas facilitadas por un vecino, á la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Inclusa, situada en la calle del Labrador.

En la Casa de Socorro.

Apenas los dos lesionados ingresaron en el benéfico establecimiento, prestáronles su asistencia los doctores de guardia, señores Martínez Gómez y Balcai, con el practicante Sr. Bolas.

Les fueron apreciadas las siguientes lesiones:

La mujer había recibido una herida, con orificio de entrada, en la región malar derecha, y de salida por debajo del oído izquierdo, y otra herida, con orificio de entrada, en la región escapular derecha.

El hombre se produjo una herida, sin orificio de salida, en la región temporal derecha.

Tan gravísimo se estimó el estado de ambos, que se solicitó de la parroquia los auxilios espirituales.

El Juzgado de guardia Muerte del agresor.

El Juzgado de guardia, que era anoche el del distrito del Hospicio, compuesto por el juez suplente Sr. Fernández Clérigo y el secretario habilitado Sr. Rodríguez, se trasladó acto seguido á la Casa de Socorro, á fin de instruir las primeras diligencias.

En aquél momento, se le administraba la Extremaunción á los heridos.

Después el juez intentó escuchar al herido, pero éste se encontraba ya en estado agónico, y el Sr. Fernández desistió de su propósito.

Registradas sus ropas, se encontraron algunos papeles á nombre de Felipe Alonso, con domicilio en la calle de Atocha, número, 5, pero no se pudo completar la identificación.

Media hora después de ingresar en la Casa de Socorro, falleció Felipe, cuyo cadáver fué trasladado al Depósito judicial.

Declara la agredida. Explicando el suceso.

No obstante el estado de gravedad de la agredida, pudo contestar á las preguntas del juez.

Llámase Angela Hernández Castellanos, de treinta y cinco años de edad, y domiciliada, con sus padres, en la ronda de Toledo, número 28.

De ser ciértos nuestros informes, Angela, que no pudo tampoco completar la identidad de su agresor, había sostenido relaciones amorosas con Felipe Alonso durante seis meses.

Por causas que no ha especificado por el momento, Angela frompió los amoríos, conformándose entonces con esta resolución Felipe Alonso.

A estas fechas hacía ya un año de la ruptura, más en este intervalo de tiempo, Felipe persiguió constantemente á su ex novia excitándola á que reanudase las relaciones.

Angela siempre se negó á ello, y despreciaba las amenazas de muerte que de algún tiempo á esta parte la dirigía Felipe.

Ayer, ella se dirigía á su domicilio, y al ir á cruzarse con Felipe, hizo como que no le veía. Ni siquiera tuvo tiempo de ponerse á resguardo de la agresión por lo rápida que ésta fué.

Tan pronto como el Juzgado terminó su misión en la Casa de Socorro, se trasladó á su despacho de la Casa de Canónigos.

Angela Hernández fué trasladada en una camilla al Hospital provincial.

Identificación del agresor.

La brigada de investigación, que empezó á actuar desde el primer momento para lograr la completa identificación del homicida, lo consiguió prontamente.

Llamábase Felipe Alonso García, de sesenta años, casado y natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Estaba domiciliado desde hace tres años, en concepto de huésped, en la calle de Atocha número, 5.

Era viajante de comercio.

LA VIDA EN PALACIO

Esta mañana estuvo en el Regio Alcazar S. A. la infanta doña Isabel, visitando á SS. MM. las Reinas doña Cristina y doña Victoria.

Cuando ayer se dirigía doña Isabel al palacio del infante D. Carlos, se encontró en la calle de Zurbano con el Viático, que venía en sentido contrario, y el sacerdote encargado del ministerio ocupaba un coche de punto.

Al verlo S. A., ordenó que parase é hizo subir al sacerdote á su automóvil, tomando la infanta una vela encendida y colocándose al lado del automóvil, acompañó al Viático hasta la iglesia de las Salesas, sitio del que había salido.

Todos los presentes tuvieron frases de encomio para la augusta dama por el acto realizado y la modestia con que sabe llevar á efecto los hechos de esta índole

SESIONES DE CORTES

En el Congreso

VIERNES 20 NOVIEMBRE

El Sr. González Besada declara abierta la sesión á las tres, hallándose en el banco del Gobierno el Sr. Dato, y en los escaños una docena de diputados.

Las tribunas están casi desiertas.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SIMO se ocupa de algún caso de incumplimiento de la ley de destinos civiles, y denuncia informalidades en la tramitación de expedientes á jueces municipales en la Audiencia de Valencia.

El señor DATO le contesta brevemente, ofreciendo poner remedio á los males denunciados.

El señor NICOLAU pide que se realicen reformas en el presidio de Tarragona para descongestionarlo y ponerlo en mejores condiciones de higiene y seguridad que las que actualmente tiene.

El señor DATO contesta que en el año próximo se acometerán algunas obras en ese penal.

El señor LACHICA formula un ruego de interés local.

El señor PELAYO pide al Gobierno que no abandone el estudio del establecimiento de los puertos francos, y traiga lo antes posible al Parlamento un proyecto de ley.

El señor DATO contesta que el Gobierno ha comenzado á estudiar esa importantísima cuestión, como puede verse en la nota oficiosa del último Consejo de ministros.

De todas suertes, estima que no se puede entablar debate en el Parlamento sobre el asunto, porque no hay acto alguno del Gobierno sobre el que se pueda discutir.

Antes de redactar el proyecto de ley oportuno se ha de abrir una información para oir opiniones.

El señor ZORITA pide que se dé carácter nacional á esa información, para que puedan todos deponer en ella.

El señor GARCIA PACHECO hace análogas manifestaciones.

El señor LERROUX dice que forma parte de una Comisión que sobre este asunto se ha puesto al habla con la representación del Gobierno y con la de los partidos, y desea que el asunto se estudie y resuelva en plena armonía, y por eso hubiera deseado que en vez de traer la cuestión al salón de sesiones, se hubiesen puesto de acuerdo los señores Pelayo y Zorita con la referida Comisión venida de Barcelona.

Asegura que huye de dar carácter político á toda gestión que realice esa Comisión, y por lo tanto, invita á todos á que miren el asunto sin prejuicios y se unan á los comisionados para obtener más eficacia en los trabajos.

El señor PELAYO manifiesta que está muy lejos de su ánimo dar carácter político al asunto, y que concede gran importancia á la propuesta de la Comisión catalana, porque sabe que los asuntos económicos se estudian en Cataluña profundamente.

El señor DIAZ CANEJA interviene para expresar su confianza en que el Gobierno resolverá acertadamente el asunto, sin olvidar los intereses de los pueblos agrícolas, que tienen necesidad de protección para exportar sus productos.

El señor NOUGUES estima, como el señor Dato, que no hay materia discutible.

Agrega que siempre las informaciones se han hecho después de leídos los proyectos de ley en las Cámaras.

¿O es que ahora se quiere establecer dilaciones para evitar que el proyecto de ley venga antes de que cesen las actuales circunstancias, que han obligado á Cataluña á pedir las zonas neutrales?

Pide que el Gobierno traiga cuanto antes el proyecto de ey.

El señor VERDAGUER dice también que no hay materia ahora para discutir, pues no se puede hablar sobre hipótesis.

Censura á los diputados que quieren anticipar juicios, sin duda con propósitos dilatorios, como si despertara recelos la idea de las zonas neutrales porque benefician á Cataluña.

Varios diputados protestan, y entre los regionalistas y algunos liberales y de la mayoría se cruzan frases que no percibimos.

Sigue diciendo el orador que hay que esperar á que el proyecto de ley se presente, y entonces, cuando se sepa lo que son las zonas neutrales, que se levanten los representantes de intereses legítimos.

Cree que hay recelos contra Cataluña, y él tiene que afirmar que los intereses de Cataluña son también españoles.

El señor DATO, entre aplausos de la mayoría, dice que son infundadas las sospechas del Sr. Verdaguer, pues los proyectos y disposiciones del Gobierno son para España entera, y en interés de todos está el estrechar cada vez más los vínculos de todas las regiones.

No hay para qué hablar de intereses particulares.

El señor RIVAS: Pues el Sr. Verdaguer ha hablado de ellos.

El señor VERDAGUER lo niega, y se promueve un vivo incidente: unos, afirmando, y otros, negando, en el que toman parte los señores LLOSAS, SALVATELLA, RIVAS, LERROUX y otros.

El señor DATO ruega una vez más que no se discuta un asunto que no puede tener estado parlamentario, porque no hay acto de Gobierno.

Sólo existe la propuesta de la Comisión catalana, que se llevó á Consejo de ministros, y acerca de cuyo trámite, ayer se dijo lo procedente en la nota oficiosa.

El PRESIDENTE también ruega á los diputados que han pedido la palabra sobre este asunto, que renuncien á ella.

El Sr. VILLANUEVA dice que ya había él recomendado á los diputados de su minoría que se abstuvieran de hablar; pero que, de todos modos, no son del todo estériles estos incidentes porque sirven para que el Gobierno se haga cargo del estado de los ánimos.

El Sr. MILA Y CAMPS se ocupa de la epidemia tífica de Barcelona y se expresa en forma tal que se le oye muy mal desde la tribuna.

Parece que se lamenta de la poca atención que han prestado las autoridades al asunto.

Habla de las medidas llevadas á cabo por aquella Diputación provincial, destinando á medidas profilácticas unas 200.000 pesetas, cantidad insuficiente.

Expone su opinión de que el alcalde de Barcelona debería ser una persona ajena por completo á la política, que gozara de vida independiente y procediese sólo guiada por su amor á la ciudad.

El Sr. DATO contesta que la epidemia ha decrecido considerablemente.

Expone las medidas adoptadas por el Gobierno, que está dispuesto á aportar cuantos recursos sean necesarios, y advierte que ya se ha presentado un proyecto de ley de epidemias para seguir la campaña sanitaria.

Estima que no se resolvería nada con sustituir por otra persona al Sr. Boladeres en la Alcaldía de Barcelona, pues se trata de una autoridad dignísima y de grandes merecimientos personales.

El Sr. MILA Y CAMPS rectifica y dice que ya se ha anticipado á reconocer que el Sr. Boladeres es una persona dignísima; pero por su falta de salud no podrá quizá atender, como sería deseo de su gran voluntad, á los problemas del Municipio barcelonés.

ORDEN DEL DIA

Se pone á debate el proyecto de ley de Amnistía.

El Sr. BARRIOBERO pide que se incluyan en la amnistía los militares protestantes castigados por no haber asistido á misa y los sentenciados por la ley de Jurisdicciones.

El Sr. LERROUX se refiere á los delitos de los dependientes de comercio con motivo de las luchas por el descanso dominical y dice que, ateniéndose á la letra del proyecto de ley, no pueden ser incluídos en la amnistía.

Lo mismo le ocurre al estudiante Domingo Morcet, que sufre condena de seis años de presidio por disparos de arma de fuego con motivo de una algarada que tuvo su origen en el atropello de un tranvía de Barcelona á un niño en la vía pública.

Pide que se aplique el más amplio espíritu en la amnistía para todos los expatriados, por si algún día fuese necesario su concurso para la defensa de la patria en lo porvenir.

El Sr. LLOSAS pide también que se dé la mayor amplitud á la amnistía.

El Sr. AZCARATE hace manifestaciones que no se oyen.

El Sr. COROMINAS pide que se incluyan en la amnistía los sentenciados por los sucesos de 1909, que andan medio ocultos, contando con la tolerancia de las autoridades y á los que están en el extranjero, y que no han vuelto ya á España porque para que se les conceda el indulto tienen que someterse antes á la acción de la justicia, con lo cual se priva á sus familias de medios de subsistencia.

El Sr. SORIANO solicita que sean amnistiados los marineros sentenciados por lo del *Numancia*.

El Sr. SIMO pide aclaraciones al artículo 1.º del dictamen.

El Sr. MACIA también demanda otras inclusiones.

El Sr. DATO contesta á todos los peticionarios y dice que en la amnistía se incluye á todos los que no son delitos comunes, lo mismo los sometidos á la jurisdicción ordinaria que á la de Guerra.

El caso del estudiante de Barcelona no se puede incluir en la amnistía. A lo sumo, se podría tramitar un indulto parcial para este caso.

Respecto á los delitos de los dependientes de comercio, ya es otra cosa, pues pueden considerarse como delitos sociales.

Al Sr. Barriobero le dice que es bien claro el dictamen: se amnistía á los sentenciados ó procesados por delitos políticos y sociales cometidos por medio de la imprenta ó de la palabra.

Rectifican brevemente los Sres. BARRIOBERO y SIMO.

El Sr. AYUSO, después de las explicaciones que le da la Comisión, retira una enmienda en la que pedía que se amnistiara á los sentenciados á instancia de parte siempre que las injurias sean contra funcionarios públicos.

El Sr. BARRIOBERO apoya otra, solicitando amnistía para los delitos con ocasión de huelgas.

El señor CIERVA (D. Isidoro) le contesta, oponiéndose á ello.

El señor BARRIOBERO rectifica, y los republicanos piden votación nominal para ver si se admite ó no.

Queda rechazado por 116 votos contra 9

Se aprueba el dictamen.

A continuación, se aprueban todos los dictámenes que proponen denegación de suplicatorios, y que afectan á los señores Azzati, en número de ocho; Corominas, tres; Iglesias (D. Pablo), dos, y un suplicatorio para cada uno de los señores siguientes: Rivas Mateos, Albornoz, Vicenti, Iglesias (don Dalmacio), Soriano, Iglesias (D. Emiliano), La Chica y Payá.

Se procede á la elección de un vocal para la Comisión mixta inspectora de la Deuda.

Resulta elegido D. Rogelio Madariaga.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El señor BARBER rectifica.

(Continúa la sesión.)

EN LOS PASILLOS

El directo á Valencia.

Los diputados por Valencia, interesados en el ferrocarril directo, han acordado conformarse con la enmienda al art. 1.º, en el sentido de que no se admita ninguna línea construída ó en proyecto, para la realización de las obras totales.

Visitaron al Sr. Besada, el cual les prometió poner seguidamente á discusión el mencionado proyecto.

Las líneas de navegación.

El diputado Sr. García Pardo ha anunciado al Gobierno una interpelación sobre cierta línea de vapores establecida entre Bilbao é Inglaterra.

Las zonas francas.

El vivo incidente ocurrido esta tarde en el Congreso con motivo de una pregunta del diputado catalán Sr. Verdaguer, acerca del proyecto de zonas francas, ha demostrado dos cosas: primero, que los catalanes deben poner sordina á sus palabras y conceptos, á fin de no resucitar antagonismos que parecían muertos y acabados ya, para fortuna de todos, y segundo, que nadie debe hablar de las cosas que no conozca, como ha sucedido esta tarde á buena parte de los que interrumpieron á los oradores, haciendo necesarias unas explicaciones que demostraron la injusta alarma que el proyecto despierta entre los trigueros castellanos.

Fué preciso, pues, que los catalanes repitieran lo que ya sabíamos todos, menos algunos señores diputados. Que en el proyecto de zonas francas, quedan exceptuados los trigos, harinas, etc., y los vinos y sus derivados.

Con esto se aplacaron las suspicacias del Sr. Díaz Canedo, que hablaba en nombre de los trigueros castellanos.

En cuanto á las palabras que dieron origen al incidente, el Sr. Verdaguer las explicó de modo satisfactorio. Pero hubiera sido preferible—y así deben tenerlo en cuenta los catalanes—que no se hubiera vertido un solo concepto dudoso, capaz de renovar los recelos y las disputas de pasados tiempos, que los catalanistas recuerdan con el expresivo nombre de «período de las estridencias».

Aquello no debe resucitar nunca más.

El proyecto de amnistía.

Como suponíamos, la aprobación del proyecto de amnistía no ha dado gran cosa que hacer al Parlamento.

El Sr. Barriobero había presentado una enmienda en favor de los encartados por todos los sucesos de huelgas (atentados, sabotajes, etc.). Quedó desechada en votación nominal y luego pasó rápidamente sin discusión de ninguna clase el proyecto íntegro, leído á paso de carga por el secretario señor Martínez Acacio.

La señora de Maura.

En los pasillos del Congreso se ha dicho que la virtuosa señora de D. Antonio Maura seguía esta tarde en el mismo estado de gravedad.

En la Alta Cámara

VIERNES 20 NOVIEMBRE

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

La Cámara está casi desierta.

En el banco azul, el ministro de Estado.

Se lee el acta de la sesión anterior, aprobándose.

Mientras se da cuenta del despacho ordinario, entran algunos senadores en el salón de sesiones.

El señor MONTEJO, en nombre de la Comisión, retira el dictamen sobre el presupuesto de Estado para modificarlo.

La Cámara se anima un poco más, sin que la concurrencia pase de ser escasa.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ELIAS DE MOLINS formula un ruego sobre intereses agrícolas.

Entiende que cuando llegue el momento de la paz, serán solicitados nuestros braceros para llenar la escasez de obreros agrícolas que forzosamente se notará en los diversos países hoy en guerra, y este éxodo rural inevitable, perjudicará nuestros intereses agrícolas, aumentando la crisis.

Es preciso—dice—que el Gobierno prevea estas cuestiones, procurando impedir sus perjuicios.

El señor DE GREGORIO formula un ruego de interés local.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba, sin discusión, el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo la admisión en el Senado de D. Baldomero González Alvarez, elegido por la Real Academia de Medicina.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, para demolición del castillo de San Esteban de Gormaz.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor MUÑOZ CHAVES rectifica.

(Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

Insiste en su petición de que se aumenten los sueldos que actualmente disfrutan los jueces.

Se extiende en comentarios sobre la organización judicial en España.

Jura el cargo de senador D. Baldomero González Alvarez.

En nombre de la Comisión contesta al señor Muñoz Chaves el señor MONTEJO, expresándose en voz tan baja, que no llegan sus conceptos á nuestra tribuna.

El señor RENGIFO consume un turno en contra, y se adhiere á las ideas vertidas en su discurso por el Sr. Muñoz Chaves defendiendo la mejora de sueldo para los jueces y todas aquellas garantías que auxilien en la consecución de la independencia del poder judicial.

Estudia las deficiencias de nuestra ley de Enjuiciamiento.

Opina que los abogados, cuando terminan sus estudios universitarios, debieran seguir prácticas especiales y sufrir un nuevo examen de éstas ante los Colegios de abogados.

El señor MALDONADO, en nombre de la Comisión, le contesta.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Defiende el criterio que ha inspirado á la Comisión para redactar el dictamen.

Rectifican los señores RENGIFO y MALDONADO brevemente.

Se aprueba la totalidad del dictamen en votación ordinaria.

El señor POLO Y PEYROLON defiende una enmienda al artículo 1.º del capítulo VII, pidiendo se mejore el sueldo de los empleados de la sección auxiliar de Prisiones y de los capellanes de las mismas.

La Comisión no acepta la enmienda del señor Polo y Peyrolón, y éste la retira.

Se aprueba el articulado del presupuesto de Gracia y Justicia.

A las cinco y media, el Senado se reune en Secciones.

NOTAS DE INFORMACION

Comisión de Presupuestos.

Esta tarde se ha reunido la Comisión de Presupuestos del Senado, dando dictamen favorable á los de Estado y Gobernación.

Código minero.

Ante esta Comisión, que preside el señor Sánchez Román, ha informado esta tarde D. Jaime Coll, director de «Nueva Montaña» (Santander).

El informante ha sostenido, entre otros extremos, que son poco ocho días para el aviso de huelga en los hornos de fundición, y que se faculte á la Empresa para obligar al obrero á continuar atendiendo al horno durante un mayor plazo.

Comisiones.

Reunido el Senado en secciones, nombró las siguientes Comisiones:

Creacción de dos secciones delegadas de la de Reclutamiento de Baleares en Menorca é Ibiza: Sres. Maldonado, conde de Belascoaín, Céspedes, Núñez de Prado, Cavestany, Rolland y Guirao.

Cesión al pueblo de Rosas de los terrenos y murallas de su ciudadela, Sres. López Mora, marqués de Portago, Giménez Arenas, marqués de Grijalba, Moles, conde de Albay, conde de Tigols.

Establecimiento de nuevas Escuelas Normales, Sres. Díaz Cañabate, Martínez Pardo, conde de Vilches, duque de Nájera, Aceña, Ranero y Hoyuela.

Ascenso á capitán del primer teniente de Inválidos Sr. Bartonieu Luque, conde de Riudons, De Gregorio, marqués de Grijalba, Cavestany, Romero y Hoyuela.

Ferrocarriles de Avila á Peñaranda, de Estella al de Durango á Zumárraga y de Puertollano á La Carolina, Sres. Castillo Olivares, Martínez Pardo, conde de Vilches, conde de Torre-Anás, Prast, conde de Albay y Díaz Cordobés.

EL TIEMPO

Madrid, 20 de Noviembre. Hasta las cinco de la tarde, la lluvia que en Madrid comenzó poco antes del medio día, arrojó tres litros por cada metro cuadrado.

Al cerrar la noche persiste el cariz lluvioso y las temperaturas han variado entre 0,2 (mínima), y 6,4 (máxima del día). A las seis de la mañana marcaban los termómetros 1,9; 4,0, á las nueve; 5,8, á mediodía, y tres de la tarde.

La oscilación termométrica ha sido, pues, escasísima, como sucede en todos los días lluviosos. Las brisas se mantienen en el NE. [illegible] de modo persistente, la presión atmosférica.

NOTICIAS

En la capilla del Asilo de Nuestra Señora del Pilar, contrajeron ayer matrimonio la bella señorita Isabel Ortiz de Urbina y González Orduña, con el distinguido joven don Manuel Domenech, hijo de nuestro querido amigo D. Pascual.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la desposada y el padre del novio, asistiendo como testigos el presidente del Tribunal Supremo, Sr. Aldecoa, los magistrados Sres. Ruiz Hita y Obaya, el banquero Sr. Sainz, tio de la novia, y los Sres. Vázquez, Soubrié y Martínez y el senador señor Landeira.

Los nuevos esposos, á quienes deseamos eterna luna de miel, salieron anoche para Zaragoza.

En todos los dentífricos, la base es el alcohol, pues en él se disuelven los diferentes productos de que se componen; por lo tanto, hay que tener la seguridad de que el alcohol con que están hechos sea de primera calidad, y ninguno ha de llenar ese requisito mejor que el que fabrica la Unión Alcoholera Española con el nombre de ALCODENTAL, el cual, á más de alcohol especial puro rectificado, se elabora con productos vegetales antisépticos y esencias naturales, absolutamente puras. Su venta, extendida por toda España en poco tiempo, es su mayor recomendación. Despacho central, Carmen, 10.

El sábado 21 del actual, á las seis y media de la tarde, el Sr. D. Gil Nuño del Robledal dará en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el tema «Asturias picaresca.»

A las nueve y media de la noche, se celebrará una velada musical, en la que el renombrado «Cuarteto Renacimiento», de Barcelona, ejecutará un escogido programa.

DE LA GUERRA EUROPEA

ULTIMA HORA

Parte de las tres de la tarde.

BURDEOS 20. El día 19 ha sido caracterizado por la falta casi total de ataques de la Infantería enemiga y los ataques de la Artillería han sido mucho menos violentos que ayer.

En todo el Norte, el tiempo es malísimo, y nieva copiosamente. Toda la región del canal de Iser al Este de Dixmude está invadida por la inundación.

Frente á Ramscapelle, los franceses han extraído del agua dos morteros de 165 milímetros, abandonados por los alemanes.

El cañoneo ha sido intenso al sur de Yprés. En Argonne, tres vigorosos ataques de la infantería alemana han sido rechazados. En nuestra ala derecha, los alemanes han vuelto á ocupar la parte destruída del pueblo de Chauvoncourt. Más al Este hemos realizado algunos avances.—*Siles.*

Messimy, teniente coronel.

PARIS 20. *Le Matin* da cuenta del nombramiento de teniente coronel á favor de M. Messimy.—*René Leval.*

Austriacos, servios y montenegrinos.

BURDEOS 20. Correspondencia de la capital de Montenegro, dice que ha sido invadido aquel territorio por fuerzas considerables austriacas, que dirigieron sus esfuerzos hacia las posiciones de Klobuk y de Timor.

Lo montenegrinos, aunque muy inferiores en número, lograron contener á los austriacos, que tuvieron muchas bajas.

En las fronteras de Herzegovina se están concentrando numerosas fuerzas austrohúngaras, y se dice que por aquella parte han reanudado la ofensiva con gran vigor, defendiéndose heroicamente los montenegrinos.

Los austriacos han reanudado vigorosa ofensiva, decididos á toda costa á penetrar en territorio servio, reforzando sus tropas con contingentes del Oeste y del Norte.

Este nuevo empuje austriaco, ejecutado por ocho Cuerpos de Ejército, suma un total de 440.000 hombres, lo cual ha obligado á los servios á modificar sus defensas y distribuir lo mejor posible sus fuerzas para contener este alud.

Por razones estratégicas, el Gobierno servio se abstiene de publicar ningún detalle de todo lo que concierne á las operaciones en el momento actual, que han adquirido gran intensidad.

Los servios muéstranse muy animados, y su estado moral es en extremo satisfactorio.

El Estado Mayor austriaco ha comunicado estos últimos días supuestas victorias y brillantes hechos de armas en teritorios serbios, todos los cuales carecen de fundamento, pues cuantos movimientos han realizado nuestras tropas lo han sido en virtud de la táctica iniciada.—*Siles.*

Destruyendo una afirmación alemana.

BURDEOS 20. Al dar cuenta de haber sido denegada autorización á la hija del defensor de Lieja, para trasladarse á su lado y cuidarle de las heridas que sufre, dicen los periódicos alemanes que el ministerio de la Guerra ha tenido que obrar así por tratarse en Francia despiadadamente á los prisioneros germanos.

En los Centros autorizados hácese observar que tal pretexto carece de fundamento, pues el embajador norteamericano en París y el ministro plenipotenciario del mismo país en Burdeos, han visitado últimamente los campos de concentración y han conversado con prisioneros heridos é ilesos, comprobando por ellos mismos que estaban satisfechos del trato que se les daba.

Seguramente el Gobierno alemán ha sido ya informado de esta visita por el Gabinete de Wáshington, cuyos representantes han practicado igual visita de inspección en Inglaterra.—*Siles.*

Parte oficial ruso.

PARÍS 20. Comunicado oficial ruso:

«La acción entablada ayer ente el Vístula y el Wharta, ha adquirido una importancia grande, desdoblándose el frente de batalla y combatiéndose en dos frentes: uno, el ya citado, y otro, constituído por una línea que, partiendo de Osenstokoff, se dirige á Cracovia.

En Prusia oriental atacamos posiciones fuertemente organizadas, habiéndonos apoderado de varias de ellas.

Al Este de Angerburg hemos capturado seis ametralladoras, 19 cañones y un proyector de gran potencia.

Además, hemos copado centenares de soldados.

Continúa nuestra ofensiva al Oeste de Galitzia.»—*René Leval.*

Toma de un fuerte otomano.

LONDRES 20. Las tropas que operan en Chattel-Arab, en el golfo Pérsico, se han apoderado de un fuerte turco.—*Llanos.*

La Bolsa de Nueva York.

LONDRES 20. En Nueva York se ha acordado suspender «sí no dice» la apertura de la Bolsa, anunciada para el sábado.

En ella habían de ser admitidos toda clase de títulos á curso mínimo.—*Llanos.*

El crucero "Berlín" desarmado.

LONDRES 20. El crucero alemán *Berlín*, que estaba en el puerto noruego de Trondjhen, recibió orden de las autoridades de salir en el plazo de veinticuatro horas.

Como no ha obedecido porque le esperaban barcos ingleses para capturarle, las autoridades noruegas han procedido á su desarme. *Llanos.*

Orizaba, capital de Méjico.

PARÍS 20. El general Carranza se ha apoderado de Orizaba, en la provincia de Veracruz, declarándola capital de la República.

Por su parte, Villa se ha apoderado de Tapanto y Guanajate, al Norte de la República, habiendo sido enviada contra él artillería mandada por el general Obregón.

Comunican de El Paso que cuatro sacerdotes católicos han sido ejecutados hoy por orden del gobernador militar de Michoacan so pretexto de que fomentaban la insurrección contra el Gobierno, á causa de haber acordado éste apoderarse de todos los bienes de la iglesia.—*René Leval.*

Fábrica española saqueada.

VERACRUZ 20. El cónsul de España dice que una fábrica española de tejidos, situada cerca de La Puebla, ha sido saqueada é incendiada.

Las pérdidas son importantísimas.—*C.*

¿Contrabando de guerra para los moros?

ALGECIRAS 20. Unos torpederos ingleses han apresado en el Estrecho de Gibraltar á un laud que navegaba con las luces apagadas y que no obedeció á las señales que se le hacían para que se detuviese.

Dícese que el referido laud conducía contrabando de guerra para los moros, y que pertenece á la matrícula de Málaga.—*C.*

Escrófula

Su curación.

La Prueba

"Mi hija Apolonia de 10 meses de edad, padecía desde los 6 meses de escrófula. Los dolores propios de la enfermedad, no le dejaban un minuto de descanso. Se le formaron unos bultos en el cuello que reventaron con gran supuración. Con las primeras tomas de Emulsión Scott, su estado de salud mejoró notablemente en vista de lo cual seguimos administrándosela y en la actualidad tenemos la satisfacción de ver a nuestra hijita completamente curada."

FRANCISCO LANORA.
Calle Villarroel Nº. 25-1.º 1-@.
Barcelona 29/1/14.

LA RAZÓN

Esta criatura recuperó la salud, gracias a las extraordinarias condiciones curativas y tónicas del aceite de hígado de bacalao de calidad superior que es el único que se emplea en la fabricación de la Emulsión SCOTT. Además con el procedimiento de elaboración de "SCOTT", este aceite superior se transforma en agradable al paladar y de fácil digestión lo cual es una gran ventaja que no posee ninguna otra emulsión.

Quien quiera tener la seguridad de lograr resultados positivos, debe insistir pidiendo la auténtica

Emulsión SCOTT

y ver que la Marca de fábrica del hombre con el pescado vaya en la envoltura.

DESPUES DE UNA ASAMBLEA

PRO-TURISMO

D. José Galán y su Hotel Barcelona.

En la reciente Asamblea celebrada por la Inductria Hostelera se ha interesado en pro del Fomento del Turismo, y no han sido palabras que se lleva el viento, no; ya lo están llevando al terreno de la práctica; nuestro querido amigo D. José Galán Díaz, antiguo propietario de «La Universal» de Córdoba, y hoy dueño del consagrado «Hotel Barcelona», emplazado suntuosamente en el núm. 7 de la céntrica calle de Mariana Pineda, de esta corte, ha introducido radicales reformas para que los extranjeros no echen de menos el refinado confort de los grandes hoteles de Berlín, París, Viena y Londres.

Nosotros hemos admirado la magnificencia de los cuartos, el regio salón de lectura, la espléndida calefacción central de vapor; y en cuanto á la cocina, basta decir que el menú que se nos sirvió pueda dejar satisfecho al más exigente *gourmet*; por eso felicitamos al Sr. Galán, que sabe predicar con el ejemplo.

EL PROFETA ELIAS

DEL MUNDO FINANCIERO

De la Sociedad General Azucarera de España

Segunda convocatoria.

La *Gaceta* de hoy publica el anuncio de segunda convocatoria para la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrará el 10 de Dicimbre próximo, pudiéndose hacer nuevos depósitos de acciones hasta el 30 del actual.

EL TIFUS EN BARCELONA

BARCELONA 20 (1 t.) La epidemia decrece, habiéndose registrado ayer 148 casos, resultando un aumento de defunciones, con respecto al año anterior, de 48 casos.

Los Montepíos y otras Asociaciones han adquirido vacuna antitífica, para la vacunación de sus asociados.

La Sociedad protectora de animales y plantas, ha presentado al alcalde una proposición con numerosos preceptos higiénicos para evitar la epidemia que pide sean respetados en nombre de la higiene.

Siguen publicandose en parte de la Prensa quejas contra el Municipio por las deficiencias de medidas higiénicas que se observan en algunos barrios.—*Costa.*

RESTAURANT PALACE HOTEL

NUEVA DIRECCION

Almuerzo, 6 pesetas.

COMIDA, 8 ptas., y á la carta.

Oxtail soupe.
Potage Bonne-femme.
Filets de coles Meuniere
Croquettes de Volaille sauce tomate.
Tournedos Murat.
Céléris au jus.
Dindonneau rôti.
Salade.
Délice de Valence en surprise.
Friandises
Corbeille de fruits.

La dirección de la cocina está bajo las órdenes del famoso *maitre* LEVISTRE, del hotel París, de Montecarlo.

SEGUROS LA MUNDIAL MADRID

Vichy Catalán

Balneario de primer orden.—Temporada: de 1 de Mayo á 30 de Octubre

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona).
Teléfono de red de Gerona combinado con red de Barcelona.
Distancia de Barcelona: en tren ligero, 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.
Aguas minero-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el **reuma**, la **diabetes** y afecciones del **estómago, hígado, bazo.**—Grandes comodidades y servicio esmerado en todas sus dependencias.
Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18, entresuelo.—BARCELONA
Agua: Venta á 20 cénts. botella: REINA, 45 dupdo., y MAYOR, 35.—MADRID

Ayuntamiento de Madrid

POR CORREO

El general Bazán en Mérida

A las diez y media de la mañana, llegó el tren, procedente de Badajoz, el cual nos traía la visita del Sr. D. Julio Domingo Bazán, capitán general de esta primera región y de sus ayudantes, D. Enrique Alís, teniente coronel de Estado Mayor, y primer teniente de Artillería D. Manuel Moya Alzaá.

Además, y en calidad de acompañantes, venían el general de división Villalón, gobernador militar de esta provincia; D. Gabriel González Prats, teniente coronel de Estado Mayor; el comandante de Ingenieros D. Casimiro González y el capitán de Infantería D. Joaquín Morns, ayudante del señor gobernador militar de esta provincia.

Los andenes de la estación estaban completamente repletos de público, entre el que se distinguían el diputado á Cortes don Antonio Pacheco, y su hermano D. Carlos; D. Juan Francisco Gragera, D. José López de Ayala, el respetabilísimo arcipreste y cura párroco de Santa María, el señor juez de Instrucción, capitán de la Guardia civil, buena representación del Ayuntamiento y juez municipal.

Después de las presentaciones de rúbrica, tomaron de entre los muchos coches que esperaban cinco tirados por hermosísimos ejemplares, yendo á visitar el histórico lago de Proserpina.

En esta visita se distinguió notablemente, por sus explicaciones, el ayudante del gobernador militar, por sus vastos conocimientos geográficos.

Una vez regresados á esta ciudad, nos personamos en el Museo, donde se encierran infinidad de maravillas arqueológicas de distintas épocas.

Entre los diferentes objetos de la época romana que existen en este Museo, figuran unas armas curiosísimas, de las cuales dió unas explicaciones maravillosas el distinguido primer teniente de Artillería y ayudante del capitán general, demostrándonos la posesión de vastos conocimientos en balística y arte de guerra.

También el comandante de Ingenieros dió muy acertadas explicaciones sobre varias de las estatuas, como, asimismo, el señor Pacheco (D. Antonio) lo hizo sobre un cuadro de mosaico, perteneciente á la dicha época romana.

Concluída esta visita, de la que quedaron agradablemente impresionados los viajeros dirigiéronse á la fonda del Comercio, donde se había preparado un suculento «menú», al cual hicieron los comensales el honor que merecía.

A la hora del café, el capitán general hizo uso de la palabra, y con facilidad asombrosa demostró de manera clara que no sólo posee vastos conocimientos en Derecho, sino que también los tiene en arqueología, á cuyo estudio dedica algunas horas, cuando las obligaciones de su alto cargo se lo permiten.

Después fueron visitados el teatro romano y la antigua fortaleza romana, denominada El Conventual, donde existe una cisterna árabe, digna de mencionar.

En el primer monumento citado tomó la palabra D. Maximiliano Macías, demostrando que también es bastante erudito en materias arqueológicas.

El general Villalón hizo muy acertadas observaciones, con las que nos encantó y demostró su vastísima ilustración.

Llegada la hora, marchóse primeramente el gobernador militar, el cual dió las gracias á todos en forma cariñosísima, prometiendo efectuar otra visita con más detenimiento.

A las cinco cincuenta tomó el tren con dirección á Cáceres el capitán general, después de una despedida afectuosa, prometiéndome que, en plazo muy breve, tendrá el gusto de volver á esta emérita ciudad, de donde lleva impresiones gratísimas, que jamás olvidará.

Mérida, 17 Noviembre 1914.

"EL MUNDO" EN LONDRES

Para venta, suscripciones y anuncios, dirigirse á D. Ricardo G. Llanos, 8o, Marchmont Street, Russell Square, W. C., ó bien á todos los puntos de venta de periódicos en la City y West End.

Sucesos

Accidente del trabajo.

En una imprenta de la calle de San Bernardo, número 7, sufrió por accidente del trabajo graves heridas en la mano derecha, el operario José Silva Oliveta, de veinticinco años, con domicilio en la calle del Pez, número 28.

Los infieles.

Don Salvador Trotonda ha denunciado á su dependiente Ramón Ayos, que ha desaparecido con 385 pesetas del denunciante.

—Ramón Blanco Lois, establecido en la calle de la Salud, 4, ha denunciado á un dependiente llamado Simón Vicente, por no darle cuenta de 1.645 pesetas que había éste cobrado.

En el garlito.

Un «socio» entró en la portería de la plaza de Santo Domingo, núm. 9, y, como no había nadie, se apoderó de una jaula con su contenido: un precioso canario.

Poco después llegó la portera y advirtió que el canario había volado con la jaula á cuestas.

Tuvo la portera gran fortuna al dirigirse á una tienda de pájaros establecida allí cerca. En la tienda estaba el «socio» con la jaula y con el canario, tratando la compraventa del volátil sonoro y de su encierro.

José Ruiz Sánchez, de treinta y tres años, sin domicilio, que es el «socio» en cuestión, ha sido también enjaulado.

Lesiones casuales.

En su domicilio, calle de San Alberto, número 1, se cayó el niño de seis años Luis Velasco y se produjo la fractura grave del fémur derecho.

—También en su domicilio, calle de las Tabernillas, núm. 8, se cayó el niño de nueve años Esteban Muñoz, causándose la grave fractura del húmero derecho.

—En el muelle del embarcadero de la estación de las Delicias, Cándido Peña Recio, de diez y siete años, que con otros cargaba un vagón, tuvo la desgracia de que una paletada del cargamento que arrojaba al vehículo contuviera vidrios, uno de los cuales fué á clavarse en el pie derecho de su compañero Luis Medina Carmona, de catorce años.

Al lesionado le apreciaron una herida en el dorso de dicho pie, con sección del paquete vásculo-nervioso y gran hemorragia arterial venosa. En grave estado pasó, desde el Gabinete sanitario de la estación, al Hospital provincial.

—En el término de Villaverde se cayó de un árbol Vicente Guillermo Esparza, de cuarenta y cuatro años, jornalero transeunte. Sufrió la fractura completa del peroné izquierdo, é ingresó en el Hospital provincial.

UNA PELICULA DE D'ANNUNZIO

"CABIRIA"

Ayer en Price.

Ayer tarde se puso en el teatro Price, por vez primera, la ya famosa película cinematográfica, titulada *Cabiria*. Gabriel D'Anunzio, el gran poeta italiano, declara ser autor del asunto de *Cabiria*. Ello sería suficiente para atraer la curiosidad pública, si á más de ese no estuviera tal asunto comentado con una partitura muy de acuerdo con el ambiente y el espíritu general de la obra.

Decir lo que ocurre en la *film* d'anunziana es casi imposible. Basta con hacer constar que por ella desfilan personajes históricos, tales como Aníbal, Asdrúbal, Arquímedes, Escipión, etc. Que presenciamos en ella una erupción del Etna, que vemos á Aníbal pasar los Alpes, que contemplamos cómo Arquímedes, mediante el artificio de unos espejos, logra quemar la flota romana, sitiadora de Siracusa; que asistimos á batallas cruentas, á fieras persecuciones, á escenas de amor, á evasiones admirables del cautiverio, á envenenamientos y á otras muchas escenas emocionantes, conmovedoras, terroríficas y pintorescas.

En conjunto, la cinta que se estrenó ayer en Price, es digna de los elogios de que viene precedida, por la diversidad de los episodios que la constituyen y la belleza de varios de sus pasajes.

El público que asistió á la solemnidad cinematográfica celebrada á beneficio de la Asociación de la Prensa, salió complacidísimo.

EN EL CONSERVATORIO

Distribución de premios

El día 22, á las tres de la tarde, tendrá lugar la distribución de premios en este centro docente, con el siguiente programa:

1.º *Las bodas de Fígaro* (obertura), Mozart.

Alumnos de la clase instrumental, clase del Sr. Saco del Valle.

2.º *Valse de concert*, A. Hasselmans.

Señorita Margarita Torre Mazo, diploma de honor de arpa, alumna de la Sra. Tormo.

3.º Primer tiempo del concierto en *la* menor (Op. 22), Wiotti.

Señor D. Enrique Vidal, diploma de primera clase de violín, alumno del Sr. Hierro. Clase de conjunto instrumental.

4.º a) *Allegro de concierto*, Granados.

b) *Man liebt nur einmal (Vals-capricho)*, Straus-Tausig.

Señorita Consuelo Llardent, diploma de honor de piano, alumna del Sr. Tragó.

5.º Plegaria de *Tosca*, Puccini.

Señorita Fidela Campiña, diploma de honor de canto, alumna de la Sra. Abella.

6.º *Himno á Sarasate*, letra de Servet; música, de Bretón.

Señorita Campiña, alumnos premiados de solfeo y clase de conjunto instrumental.

7.º *Abuela y nieta*, Benavente.

Señorita Pilar Lobo, diploma de primera clase de declamación, alumna del Sr. Rubio, y la señorita Giménez, también de la misma clase.

8.º *La señorita se aburre*, Benavente.

Señorita María Robles, diploma de primera clase de declamación, alumna de la señora Muñoz Arnau, y los alumnos Srtas. Rodríguez y Varela, y Sres. Alvarez Rubio, Amil y Echevarría, de la misma clase.

9.º *Malvaloca*, escena séptima del acto segundo, al final del mismo, Alvarez Quintero (J. y S.).

Señorita Gloria Torrea, diploma de honor de declamación, alumna de la Sra. Muñoz Arnau, y los alumnos Srta. Vidal y Robles, y Sres. Alvarez Rubio, González, Amil y Rubio, Chaulet, de la misma clase.

10.º *Tierra baja*, escenas segunda á quinta del acto tercero, Guimerá; arreglo de don José Echegaray.

Señorita Dolores Vidal, diploma de primera clase de declamación, alumna de la señora Muñoz Arnau, y los alumnos Srtas. Torrea, Toledo y García, y Sres. Amil y Rubio-Chaulet, de la misma clase.

Distribución de premios, precedida del discurso del señor director.

La Bolsa

20 de Noviembre de 1914

COTIZACIÓN OFICIAL	ANTERIOR	DE HOY
Interior contado 4 por 100	71,70	71,60
Idem fd. fin de mes	00,00	00,00
Idem fd. fd. próximo	00,00	00,00
Amortizable 5 por 100	92,50	92,50
Idem 4 por 100	86,00	85,50
Obligaciones del Tesoro	100,45	100,50
Cédulas del Banco Hipotecario	88,00	87,75
Banco de España	443,00	445,00
Idem Hipotecario	00,00	000,00
Idem Hispanoamericano	00,00	00,00
Idem Español de Crédito	000,00	000,00
Idem de Castilla	000,00	000,00
Idem Español del Río de la Plata	230,00	230,00
Idem Central Mejicano	00,00	00,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000,00	271,00
Unión Española de Explosivos	000,00	000,00
Altos Hornos de Vizcaya	000,00	000,00
Idem Madrid, Zaragoza y Alicante	000,00	000,00
Ferrocarril Norte de España	000,00	000,00
Duro Felguera	00,00	00,00
Alcoholeras	00,00	00,00
Azucareras preferentes	00,00	00,00
Idem ordinarias	00,00	00,00
Idem obligaciones	00,00	00,00
Francos	103,50	104,25
Libras	25,01	25,08
BOLSA DE BARCELONA		
Interior	00,00	00,00
Nortes	00,00	00,00
Alicantes	00,00	00,00
Francos	0,00	0,00
Libras	00,00	00,00

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE EL MUNDO
Cervantes, 19, y San Agustín, 6.

SANTOS DEL 21

Sábado. La presentación de la B. V. María en el templo. San Alberto, obispo y mártir; Santos Celso, Clemente y Honorio, mártires; San Mauro, obispo y confesor, y San Columbano, abad.

La misa y oficio divino son de la presentación de Nuestra Señora.

ESPECTÁCULOS

PARA EL DÍA 21

ESPAÑOL.—A las 10 en punto, Los semidioses y Cuento inmoral.

COMEDIA.—A las 10 (función popular), El orgullo de Albacete.

LARA.—A las 6 y 1/2 (doble), La pasión (dos actos). A las 10 y 1/2 (doble especial), El redil (dos actos; estreno) y El polichinela.

CERVANTES.—A las 6 y 1/2 La leyenda del maestro (dos actos). A las 10 (sencilla), El remendón. A las 11 (doble), El pajarito (dos actos).

ZARZUELA.—A las 6, Marusa y Cierra la puerta. A las 10 y 1/4, La vida breve y El príncipe bohemio.

APOLO.—A las 6 y 1/2 (sencilla), El amigo Melquiades y Te la debo, Santa Rita. A las 10 (sencilla), La sombra del molino (estreno). A las 11 y 3/4 (sencilla), La Venus de piedra.

COMICO.—A las 10 y 1/2 (especial), Los nervios y La suerte perra (dos actos).

PRICE.—A las 9 y 1/2 en punto, debut del barítono José Vela, La favorita.

ESLAVA.—A las 6 (función entera), Papaito (tres actos). A las 10 y 1/2, El audaz (tres actos; estreno).

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo. Gran sección de 5 á 1. Grandioso éxito: «El calvario de una reina». Exito inmenso: «El drama del cerro de Guisa».

El domingo, á las cuatro y media, acontecimiento artístico: «Nerón y Agripina» (exclusiva).

BENAVENTE.—Sección continua de cinematógrafo de 5 y 1/2 á 12 y 1/2. Todos los días estrenos.

GRAN VIA.—Sección única de 4 á 1. Grandioso programa. «El torbellino de la guerra», (900 metros), «El perro de Baskorvilles» (1.500 metros), «La casa sumergible» (1.500 metros), y el precioso vodevil, «El inocente del campo» (1.000 metros).

Pasado mañana, por secciones, desde las 4.

Palcos, 3 pesetas; preferencia, 0,50; butacas, 0,30; general, 0,20.

PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua, de 5 á 12 y 1/2. Todos los días estrenos. «La muchacha de Capri», «Puerta cerrada» y otras.

SALON DORE.—Atocha, 60 y Santa Isabel, 3. Tel. 4.330. Sección continua los días laborables desde las cuatro y media tarde, y los festivos por secciones desde las tres. Exito sin precedente: «El calvario de una reina» (1.500 metros), estreno: «El puente de Josnesburgo» (800 metros), interesantísima. Lunes 23, grandioso acontecimiento «Vendetta» (2.200 metros), sensacional estreno.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Fuencarral, 142. Todos los días de 5 á 12 y 1/2, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. Variación diaria de programas; estrenos sensacionales lunes y jueves. Gran éxito de «Bosques salvajes» y «Un héroe en silencio».

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde. Primer partido, á 50 tantos, á pala, entre Arrúe y Aguirre, rojos, contra Gorrochátegui y Esparta, azules. Segundo, á 50 tantos, á cesta, entre Iluarte y Villabona, rojos, contra Elola y Marcelino, azules.

ALCODENTAL

Despachos Centrales en Madrid:

Unión Alcoholera Española, Carmen, 10; Rafael Sánchez, Infantas, 28; G. Zapatero, Argensola, 1; C. del Molino, Carmen, 2; Sucesores de Palacios, Sevilla, 16; Casa Fortis, Puerta del Sol, 2; M. Antón, Alcalá, 2; Tarodo, Goya, 8; Viuda de Gómez, Serrano, 7, y en las principales Droguerías y Perfumerías

Por mayor, Pérez Martin y C.ª, ALCALA, 9

UNA PESETA FRASCO CARMEN, 10
PARA LIMPIARSE LOS DIENTES
ELIXIR ALCODENTAL
Y EN TODA ESPAÑA

UNA PESETA FRASCO CARMEN, 10
PARA CURARSE LAS MUELAS
ELIXIR ALCODENTAL
Y EN TODA ESPAÑA

UNA PESETA FRASCO CARMEN, 10
PARA CUIDAR LAS ENCIAS
ELIXIR ALCODENTAL
Y EN TODA ESPAÑA

UNA PESETA FRASCO CARMEN, 10
PARA LAVARSE LA BOCA
ELIXIR ALCODENTAL
Y EN TODA ESPAÑA

CONDICIONES DE ESTE PRODUCTO

Dentífrico compuesto de alcohol puro rectificado, productos vegetales antisépticos y esencias naturales absolutamente puras, lo que le hace ser maravilloso contra el dolor de muelas, sirviendo como preventivo si se lava la boca y los dientes diariamente con él, y como curativo si se pone un algodón empapado sobre la muela ó diente dolorido.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA VALENCIANA DE

VAPORES CORREOS DE AFRICA

A). SERVICIOS CORREOS PARA AFRICA

Málaga, Melilla y Melilla Málaga, **Diario.** — Chafarinas, Alhucemas, Peñón, Cabo de Agua, Restinga, **Diario.**—Almería, Melilla y Melilla Almería, **Semanal.**—Algeciras, Ceuta y Ceuta Algeciras, **Diario.**—Cádiz, Tánger, Algeciras, **Trisemanal.**—Algeciras, Tánger, Cádiz, **Cuatrisemanal.**—Algeciras, Tánger y Tánger, Algeciras, **Diario.**—Cádiz, Tánger, Ceuta y Ceuta, Tánger, Cádiz, **Semanal.**—Ceuta, Tetuán, Peñón, Alhucemas, Melilla, Ceuta, **Semanal.**—Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón, Río Martín (Tetuán), Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safil, Mogador y Canarias y retorno con las mismas escalas, **Quincenal.**

B). SERVICIO CORREO PARA INGLATERRA

Bilbao, Falmouth (Inglaterra), todos los martes, jueves y sábados, con llegadas á Falmouth los miércoles, viernes y domingos. Falmouth, Bilbao, todos los lunes, miércoles y viernes, con llegadas á Bilbao, los martes, jueves y sábados.

C.) CORREO SERVICIO PARA FRANCIA É ITALIA

Barcelona, Marsella, Génova, todos los domingos á las doce. Marsella, Génova, todos los lunes, á las catorce, con llegadas á Génova los martes á las diez.—Génova, Marsella, Barcelona, todos los miércoles, á las diez y seis.—Marsella, Barcelona, todos los jueves á las diez y ocho, con llegadas á Barcelona los viernes, á las doce.

D.) SERVICIOS COMERCIALES

Valencia-Barcelona y Barcelona-Valencia, **Trisemanal.**

Semanal directo: Málaga, Ceuta.

Estos servicios enlazan en Ceuta con los correos procedentes de Cádiz, Tánger y con los para Algeciras, Tánger, Cádiz.

Málaga, Chafarinas, **Semanal.**—Barcelona, Melilla (directo), **Semanal.**—Melilla, Tetuán, Ceuta, Tánger, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Génova, Liorna, **Semanal.**—Génova, Barcelona (directo), **Semanal.**—Liorna, Barcelona (directo), **Quincenal.**—Espaciosas y lujosas cámaras. Esmerado servicio de fonda y cantina. Salón fumador. Biblioteca. Salón de música. Camareras para el servicio de las señoras.

TELEGRAFIA SIN HILOS

INGRESOS DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

LÍNEAS	Kilómetros en explotación	Ingresos de los días 1.º al 10 Novbre 1914			Ingresos desde 1.º Enero al 10 Novbre 1914		
		1914	1913	DIFERENCIA	1914	1913	DIFERENCIA
Madrid á Irún y ramales	909	1.112.135,22	1.273.646,59	— 161.511,37	42.806.954,65	44.407.888,61	—1.600.933,96
Alar á Santander	139	83.826,59	100.146,88	— 16.320,29	3.630.266,98	3.329.831,90	— 299.564,92
Zaragoza á Pamplona y Barcelona	773	699.664,89	747.808,72	— 48.143,83	24.111.105,07	26.066.878,86	—1.955.773,79
Tudela á Bilbao	249	286.763,61	299.236,87	— 12.468,26	9.581.084,89	10.171.225,01	— 590.140,12
Almansa á Valencia y Tarragona	524	480.171,52	571.069,98	— 90.898,46	17.527.058,67	18.303.139,10	— 776.080,43
Asturias, Galicia y León	741	575.996,66	595.905,01	— 19.908,35	21.021.483,34	21.893.677,99	— 872.194,65
Avilés	21	19.794,55	16.239,15	+ 3.555,40	673.147,39	753.712,28	— 80.564,89
Ciaño á Soto de Rey	22	19.326,41	12.704,80	+ 6.621,61	617.849,22	584.903,02	+ 32.946,20
Lérida á Reus y Tarragona	103	66.351,40	88.725,33	— 22.373,93	2.138.675,68	2.217.055,80	— 78.380,12
San Juan de las Abadesas	112	97.610,95	116.231,96	— 18.621,01	3.177.654,10	3.428.152,11	— 250.488,01
Valencia á Utiel	88	60.770,53	76.918,69	— 16.148,16	1.454.072,75	1.786.492,28	— 332.419,49
Total de toda la red	3.681	3.501.817,33	3.898.338,98	— 396.516,65	126139.362,78	132942.956,96	—6.803.594,18

COMPAÑIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN **CHOCOLATES**

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS

Sociedad Española de Construcciones Metálicas

Fábrica de Beasain.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas, para los mismos. Capacidad, 1.200 vagones anuales.

Fábrica de Zorroza-Bilbao.—Grandes talleres mecánicos, turbinas, transmisiones, talleres de construcción general.

Fábrica de Gijón.—Dique seco y talleres de construcción general.

Fábrica de Linares.—Construcción general, prensas para aceite y trabajos para edificios y reparación de maquinaria.

Fábrica de Madrid.—(Glorieta del Puente Toledo).—Construcción gral. para minas.

Dirigir las consultas á los Administradores de las Fábricas respectivas.

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

ALMONEDAS

Ocasión: Dos vitrinas, armario de cordera, 250 pesetas. Verlas: Preciados, 7.

ALQUILERES

Cerca Arenal, alquilo primer piso, con ó sin muebles, todo confort, portero librea. Razón: Mayor, 26, principal.

COMPRAS

Librería.—Piernavieja. Compraventa libros ocasión. Compro pequeñas, grandes bibliotecas. Madrid, Montera, 6, principal. Valladolid, Libertad, 25.

CONSULTAS

Enfermedades secretas y medicina general. Doctor Alonso. Jardines, 27, de tres á cinco.

COLOCACIONES

Urgentemente precisa «La Actividad», Mayor, 74, varias señoritas importante tiro. Cinco para fuera. Chico interno. Cocineras. Ama para criar. Nada de engaños.

ENSEÑANZA

Academia central para señoritas. Corte, confección. Magdalena, 24.

Lecciones particulares á domicilio por profesora Superior Palafox, 8, segundo izquierda.

Señorita inglesa da lecciones: Fernando VI, 1, principal.

Parisienne da lecciones particulares por grupos. Castelló, 8.

GABINETES

Quien desee alojamiento visite la agencia, Mayor, 26. Disponemos de gabinetes y alcobas en todas las calles de Madrid y damos razón las de condiciones que concurren en cada casa. Con grandes ventajas, ofrecemos hoy las siguientes habitaciones:

Alquilo gabinete. Prado, 16 y 18, principal izquierda.

Matrimonio desea habitación amueblada. Cocina independiente. Apartado 560.

HUÉSPEDES

Para encontrar hospedaje, desde el más económico al de todo confort, visítese la Agencia, Mayor, 26.—Facilitamos gratis cuantos datos se deseen. Disponemos de casas recomendables en todos los distritos de Madrid, y, entre otras, en las calles siguientes:

Alquilo habitaciones con, sin, Jacometrezo, 40, principal derecha.

NOTICIAS

Gran Gimnasio Español. Costanilla de los Angeles, 3. Gimnasia higiénica y metódica. Pidanse detalles á su director, D. José García Simó.

Cuartos desalquilados, facilita la administración de fincas Albarán, Mayor, 26, principal.

Impermeables desde 25 pesetas No comprar sin visitar la fábrica de Encomienda, 9.

Transformaciones de los relojes bolsillo de llave al Remontoir. Reparaciones con un año de garantía en todos los trabajos. Malasaña, 21, relojería.

Jubilados.—Pensiones civiles y militares se despachan. Anticipo gastos. Módiges honorarios. Tudescos, 44, principal.

Automóviles para excursiones y población. Crespo, Arenal, 27.

PRÉSTAMOS

850 pesetas en Caja de Ahorros, doy por 650. Dirigirse Apartado 560, Madrid.

SASTRERÍAS

Modista de San Sebastián confecciona trajes y abrigos. Leganitos, 16.

TRASPASOS

Quien desee establecerse solicite noticias de la Agencia, Mayor, 26. Grandes facilidades. Urgentes los siguientes traspasos:

Traspaso tienda de un hueco, con vivienda. Razón: Colegio Academia San Miguel, Pez, 18. Urge.

VENTAS

La Agencia, Mayor, 26, dispone de agentes para facilitar las ventas y las anuncia constantemente. Ofrecemos hoy las siguientes:

Atención. Chocolates económicos, elaboración esmerada, paquetes medio kilo 18 onzas, única casa. Huertas, 55. Teléfono 3.837. Mariano Rodrigo.

Casa nueva vendo en 47.000 duros, renta 22.360 pesetas. Goya, 57. Sr. Salarnier.

Gramófono ocasión, inmejorable, vendo barato, preciosa máquina. Tesoro, 36, urge.

Vendo gramófono seminuevo, gran ocasión. Verle: Fuencarral, 92, segundo.

Véndense dos fincas en buenas condiciones. Una, provincia Vizcaya; chalet con magnífico jardín, y otra, provincia Madrid compuesta casa antigua confortable y dependencias, jardín; gran extensión. Sin corredores. Razón: San Mateo, 6, segundo, centro.

EL MUNDO
DIARIO INDEPENDIENTE
SANTIAGO MATAIX
Gerente.
CRISTOBAL MATAIX
Administrador.
Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6.

TARIFAS

DE SUSCRIPCIONES

Madrid, 1,50 mes; 4,50 trimestre; 9 semestre y 18 año; provincias: 6, trimestre; 10, semestre; año, 20. Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.

Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. No comprendidos en la misma, trimestre, 15; semestre, 30; año, 60.

DE ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos.

Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.

Noticias: Dos pesetas línea en tercera plana.

Comunicados ó informaciones, á precios convencionales.

JUAN CISNEROS

Fábrica de cintas y tirantes de Imprenta, cañidores, entorchados y galones de toda clase. **San Cayetano, 4, principal.**

†

Se admiten esquelas de defunción y de aniversario en la Administración de este diario, hasta las cinco de la tarde.

AGENCIA

DE ANUNCIOS

J. Domínguez, Pza. Matute, 8.

Juan Hillán

Montador de aparatos eléctricos:—Especialidad en MOTORES

47-PELAYO-47

(antes CLAVEL, núm. 5.)

EQUIPOS Y CANASTILLAS

ROPA BLANCA

DE SEÑORA Y NIÑOS.—CONFECCIONES

ÚLTIMOS MODELOS

EN CUELLOS FINOS DE SEÑORA

ABRIGOS

VESTIDOS Y SOMBREROS PARA NIÑOS

CRUZ, NÚMERO 41

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(BILBAO)

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.—**Aceros** Besesmer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.—**Carriles Vignole,** pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—**Carriles Phoenix ó Broca** para tranvías eléctricos.—**Viguería** para toda clase de construcciones.—**Chapas** gruesas y finas.—**Construcciones de Vigas** armadas para puentes y edificios.—**Fabricación** especial de **Hoja de lata.—Cubos y Baños** galvanizados.—**Latería** para fábricas de conservas.—**Envases** de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

PARA CASAS DE CAMPO

no hay alumbrado que supere al de GASOLINA. Es inexplosivo y no produce humo ni olor. Lámparas de mesa, pared y techo, hasta 500 bujías. Catálogos gratis.

LAORDEN Y C.ª FUENTES, 9 (antes Atocha, 43, Madrid.)

R. ROMEU Y C.ª

Núm. 7, Union Court. London, E. C.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

AGENTES Y COMISIONISTAS

ESTABLECIDA EN 1889

Se encarga de toda clase de negocios.

VINOS TINTOS

De las bodegas en ELCIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

(La más alta recompensa concedida á los vinos extranjeros.)

Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO

Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.º AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.	PESO aproximado — Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril » 100 » » »	110	130	160	140
Id. » 75 » » »	85	100	120	112
Id. » 50 » » »	60	70	85	80
Id. » 25 » » »	35	40	45	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	50
Id. » 12 »	»	»	25	25
Id. » 25 medias botellas	»	»	32	30

MARCA CONCEDIDA

Pedidos.—Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista, sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: D. Alejandro González García, Arco de la Cámara. (Ultramarinos.)
Barcelona: Señor Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23.—Calle de Pelayo, 42.—Calle del Hospital, 2.—Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.
Bilbao: D. Carlos de Mauri, Estación, 4.
Idem: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
Idem D. Miguel Hormaechea, Ridebarrieta, número 2.
Cáceres: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.
Cádiz: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 8.
Cangas de Onís: D. Graciano Fernández. (Cereales y Ultramarinos.)
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15. (Hotel Pizarroso.)
Córdoba: D. Manuel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 74. (Almacén.)
Idem: D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Justo Navarro, Santa Catalina, número 1.
Ferrol (El): D. Faustino Salanova, Sánchez-Barcáiztegui, núm. 1.
Huelva: D. Valeriano Ciordía, Concepción, número 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10, fábrica de chocolates.
Jaén: D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15. (Confitería.)
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, 7. («La Estrella Oriental».)
Madrid: Sra. Viuda de D. Buldomero García. (*High-Life.*) Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem: D. J. Pécastaing, Príncipe, 13.
Idem: D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8. («Las Colonias».)
Idem: Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, núm. 8. («La Mallorquina».)
Idem: D. Francisco Cos. (Comestibles.) Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, número 21.
Idem: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. (Comestibles.)
Idem: D. Santiago de Mollinedo, Romanones, 12. (Ultramarinos.)
Idem: D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Idem: D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).
Madrid: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. (Vinos).
Idem: Señora Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 31 y 35. («La Negrita».)
Idem: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 12.
Idem: D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, y Montera, 51. («La Mallorquina».)
Idem: Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono número 640.
Idem: D. Ramiro García Suárez, *Caves Monopole*, Carrera de San Jerónimo, 30.
Málaga: D. A. de Burgos Macsso. (Bodegas.) Calle de Don Cristián, 8.
Oviedo: Señor Hijo de D. G. Mori, Climadevilla, 5.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias): Sres. R. Fernández y C.ª (Cereales y Ultramarinos.)
Salamanca: D. Lázaro de Bartolomé, Rúa, números 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio): D. Adriano Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer, calle del Camino, 7.
Idem: D. José Echave, «La Urbana», Plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem: Casa Delbos. Proveedores efectivos de la Real Casa. Legazpi, núms. 4 y 6, y San Marcial, núm. 40.
Idem: Señores Bustos y Nogueras, Fuenterrabía, núm. 30.
Idem: Doña Dolores P. de Mocoroa, Legazpi, núm. 5.
Idem: D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Bernardo Martínez, Alameda Primera, 20 y 22. (Almacén de vinos.)
Segovia: Sres. Domínguez y Compañía, Sucesores de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albareda, 29.
Valencia: D. Pedro Nadal, Calle Pascual y Genís, núm. 14, Comercio.
Valladolid: D. Eudosio López, Santiago, números 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, Plaza de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS

Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año. Pesetas	60
Idem 12 » » »	30
Una botella » » »	2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arri